

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Comunicaciones

- 4** De la Junta de Coordinación Política
- 5** De la Secretaría de Gobernación, con la que remite el primer informe semestral de 2019 del COPSADII
- 5** De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la que envía el informe sobre los avances y resultados de las acciones de la política nacional de fomento económico correspondiente al primer semestre de 2019
- 6** De la Secretaría de Gobernación, con la que remite el informe de las contrataciones por honorarios efectuadas por el sector economía al 30 de junio de 2019
- 7** De la Secretaría de Economía, con la que envía el segundo informe trimestral para el ejercicio fiscal de 2019 de los programas sujetos a reglas de operación S y otros subsidios U
- 9** De la Secretaría de Salud, con la que remite informe de resultados del Sistema de Protección Social en Salud correspondiente al lapso enero-junio de 2019

- 9** Del Instituto Nacional de las Mujeres, mediante la cual remite el informe de resultados correspondiente al periodo abril-junio de 2019 y los avances de los programas presupuestarios con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres anexos correspondientes al segundo trimestre del año en curso

- 10** De la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, mediante la cual remite el resultado de la auditoría externa de la matrícula del primer informe semestral de 2019 y el informe semestral específico sobre la ampliación de ésta

Actas

- 10** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, correspondiente a la octava reunión ordinaria, efectuada el miércoles 5 de junio de 2019

Informes

- 13** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, primero semestral de actividades, correspondiente al periodo del 17 de octubre de 2018 al 28 de febrero de 2019

Pase a la página 2

Convocatorias

- 37** De la Comisión de Marina, a la octava reunión ordinaria, que tendrá lugar el viernes 30 de agosto, a las 12:00 horas
- 37** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a investigadores y estudiosos de la realidad mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019
- 38** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019

Invitaciones

- 38** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la *Cineteca San Lázaro, Ciclo: mujeres, sociedad y política en el siglo XXI*, que tendrá lugar el miércoles 14 de agosto, a las 15:00 horas
- 38** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos hasta el 13 de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 40** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos entre el 9 de septiembre y el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas
- 42** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos entre el 17 de octubre y el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 44** De la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación*

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, y de Infraestructura.

Minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Puertos.

Enviada por la Cámara de Senadores.

Expediente 2610.

LXIV Legislatura.

Quinta Sección.

Ciudad de México, a 12 de agosto de 2019.

Atentamente
Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo Tercero Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2016.

Presentada por el diputado José Luis Montalvo Luna, PT.

Expediente 1367.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

2. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia del reconocimiento de los derechos de los consumidores)

Presentada por el diputado Ernesto Javier Nemer Álvarez, PRI.

Expediente 1381.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

3. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado José Ricardo Gallardo Cardona, PRD.

Expediente 1398.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

4. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 76, 89 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Expediente 1410.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

Ciudad de México, a 12 de agosto de 2019

Atentamente
Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

Comunicaciones

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Palacio Legislativo de San Lázaro,
Ciudad de México, a 6 de agosto de 2019,

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, inciso e), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establece el procedimiento para informar al pleno de la Cámara de Diputados los cambios en la integración de comisiones durante el segundo receso del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, le informo la modificación en la integración de la comisión que se señala, solicitada por el Grupo Parlamentario de Morena.

- Que el diputado Alfonso Pérez Arroyo cause alta como secretario en la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)
Presidente

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE EL PRIMER INFORME SEMESTRAL DE 2019 DEL COPSADII

Ciudad de México, a 23 de julio de 2019.

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Cámara de Senadores
Del Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

Por este medio, con fundamento en lo dispuesto en la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el artículo 33, fracción IV, de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio número 200 000 00/651/2019 signado por la licenciada María del Rocío García Pérez, presidenta del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, envía el primer informe semestral de 2019.

Por lo anterior acompaño copia del oficio al que me he referido, así como el anexo que en el mismo se cita, en forma impresa y disco compacto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

Licenciado Emilio de Jesús Saldaña Hernández
(rúbrica)

Titular de la Unidad de Enlace
de la Secretaría de Gobernación

Ciudad de México, a 19 de julio de 2019.

**Licenciado Emilio de Jesús Saldaña Hernández
Titular de la Unidad de Enlace
de la Secretaría de Gobernación
Presente**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 33, fracción IV, de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, que establece que el **Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil** (COPSADII) para el

cumplimiento de sus fines, deberá entregar un informe semestral de actividades al honorable Congreso de la Unión, se hace entrega del correspondiente al primer semestre de 2019, de forma impresa y en archivo electrónico.

Dicho informe se encuentra debidamente aprobado por los integrantes del COPSADII por lo que, en apego al artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, me permito solicitar su valiosa intervención para que se realicen las gestiones necesarias para remitirlo al honorable Congreso de la Unión y estar en posibilidad de cumplir en tiempo y forma en atención a la disposición de referencia.

Le envío un afectuoso saludo, y me reitero a sus órdenes.

Atentamente

María del Rocío García Pérez (rúbrica)
Presidenta de la COPSADII

(Remitido a las Comisiones de Derechos de la Niñez y Adolescencia y de Atención a Grupos Vulnerables. Agosto 7 de 2019.)

DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON LA QUE ENVÍA EL INFORME SOBRE LOS AVANCES Y RESULTADOS DE LAS ACCIONES DE LA POLÍTICA NACIONAL DE FOMENTO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2019

Ciudad de México a 29 de julio de 2019.

**Presidente de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente
Honorable Congreso General de los
Estados Unidos Mexicanos
Presente**

Con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, párrafo

segundo, de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, así como el segundo transitorio del decreto por el que se expide la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional y se adiciona un artículo 21 Bis a la Ley de Planeación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 2015, me permito enviar el informe sobre los avances y resultados de las acciones de la política nacional de fomento económico implementadas a través del Programa Especial para la Productividad y Competitividad, correspondiente a las actividades de dependencias y entidades realizadas en el primer semestre de 2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Arturo Herrera Gutiérrez (rúbrica)
Secretario

(Remitida a la Comisión de Hacienda y Crédito Público. Agosto 7 de 2019.)

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE EL INFORME DE LAS CONTRATACIONES POR HONORARIOS EFECTUADAS POR EL SECTOR ECONOMÍA AL 30 DE JUNIO DE 2019

Ciudad de México, a 25 de julio de 2019

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente
Del Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio número 113.2019.DGVP.161, el maestro Raúl Zepeda Gil, director general de Vinculación Política de la Secretaría de Economía, envía el informe de las contrataciones por honorarios efectuadas

por el sector economía al 30 de junio de 2019, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 69 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 285 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a efecto de que por su amable conducto sea enviado a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto en la fracción III del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido, así como el anexo que en el mismo se cita.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente
Emilio de Jesús Saldaña Hernández (rúbrica)
Titular de la Unidad

Ciudad de México, a 24 de julio de 2019.

**Maestro Emilio de Jesús Saldaña Hernández
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo
Secretaría de Gobernación
Presente**

Con fundamento en los artículos 69 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 285 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como 43, fracción XVI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, se remite el informe de las contrataciones por honorarios efectuadas por el sector economía al 30 de junio de 2019.

Con fundamento en los artículos 27 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, las fracciones IV y V del artículo 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, así como el acuerdo por el que se emiten los lineamientos para la conducción y coordinación de las relaciones del Poder Ejecutivo federal con el Poder Legislativo de la Unión, publicado el 1 de octubre de 2003 en el Diario Oficial de la Federación, le solicito atentamente que haga del conocimiento de la honorable Cámara de Diputados la información contenida en el informe adjunto al presente oficio, en la forma que usted estime conveniente.

Sin otro particular, hago oportuna la ocasión para enviarle un cordial saludo y agradecer sus amables atenciones.

Atentamente
Maestro Raúl Zepeda Gil (rúbrica)
Director General

(Remitida a la Comisión de Hacienda y Crédito Público. Agosto 7 de 2019.)

Dirección General de Programación y Presupuesto "B"
FORMATO SUGERIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

CONTRATACIONES POR HONORARIOS QUE REALIZAN LOS EJECUTORES DE GASTO
En términos del artículo 69, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Enero-junio de 2019
Fecha de Envío: 16/07/2019
Dependencia, Órgano Administrativo Desconcentrado o Entidad: Secretaría de Economía

Ramo	No. de Unidades Responsables	No. de Contratos Celebrados en el Periodo	Presupuesto Ejercido en el Periodo	Origen de los Recursos
10	377	17	568,264.40	Recursos Fiscales
10	437	16	1,285,278.89	Recursos Fiscales
10	710	22	1,832,172.18	Recursos Fiscales
10	B00	17	2,203,062.27	Recursos Fiscales
10	K2H	9	755,023.13	Recursos Fiscales y Propios
10	K2O	3	132,000.00	Recursos Propios
10	LAT	188	4,758,658.89	Recursos Propios
Total:	272	272	11,534,459.76	

Fuente: Información proporcionada por las Unidades Responsables al 30 de junio de 2019.

DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, CON LA QUE ENVÍA EL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2019 DE LOS PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN S Y OTROS SUBSIDIOS U

Ciudad de México, a 23 de julio de 2019.

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Del Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que por oficio número 113.2019.DGVP.155, el maestro Edwin Enrique Ramírez Lemus, director de área de la Dirección General de Vinculación Política de la Se-

cretaría de Economía, envía el segundo Informe Trimestral para el ejercicio fiscal de 2019 de los programas sujetos a reglas de operación S y otros subsidios U, a cargo de esa dependencia y el sector coordinado.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en la fracción III del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido, así como el anexo que en el mismo se cita, en formato impreso y disco compacto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Emilio de Jesús Saldaña Hernández (rúbrica)
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo

Ciudad de México, a 23 de julio de 2019.

**Maestro Miguel Enrique Lucia Espejo
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo
Secretaría de Gobernación
Presente**

En cumplimiento a las obligaciones señaladas en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 177, fracciones III, VI y VII, 181 y 285 de su Reglamento, 3, fracción XXI y 21 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2019, por este conducto me permito remitir de manera impresa y electrónica, el segundo Informe trimestral 2019 de los programas sujetos a reglas de operación S y otros subsidios U, operados por esta Secretaría y el Sector Coordinado, los cuáles se enuncian a continuación:

PP Nombre del programa

S020 Fondo Nacional Emprendedor

S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural.

S151 Programa para el Desarrollo de la Industria de Software y la innovación.

S220 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial.

U004 Proyectos estratégicos para la atracción de Inversión Extranjera

U005 Fondo Minero

U006 Programa de Tandas para el Bienestar

Con fundamento en el artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, me permito solicitar por su amable conducto se remita la documentación en comento a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Asimismo, se anexa copia del oficio 112.2019.DGPE.292, para conocimiento de su antecedente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente

Maestro Edwin Enrique Ramírez (rúbrica)
Director General de Vinculación Política

Por ausencia del director general, maestro Raúl Zepeda Gil, con fundamento en el artículo 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2016, firma el director, maestro Edwin Enrique Ramírez Lemus.

Ciudad de México, a 17 de julio de 2019.

Maestro Raúl Zepeda Gil
Director General de Vinculación Política
Presente

En cumplimiento a las obligaciones señaladas en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 177, fracciones III, VI y VII, 181 y 285 de su Reglamento, 3, fracción XXI, y 21 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2019, por este conducto me permito remitir a usted, de manera impresa y electrónica, el segundo Informe trimestral 2019 (integrado conjuntamente por la Dirección General de Programa-

ción, Organización y Presupuesto y esta dirección general), de los programas sujetos a reglas de operación S y otros subsidios U operados por esta secretaría y el sector coordinado, los cuales se enuncian a continuación:

PP Nombre del programa

S020 Fondo Nacional Emprendedor

S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural.

S151 Programa para el Desarrollo de la Industria de Software y la innovación.

S220 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial.

U004 Proyectos estratégicos para la atracción de Inversión Extranjera

U005 Fondo Minero

U006 Programa de Tandas para el Bienestar

Lo anterior, a fin de que gire sus instrucciones a quien corresponda para remitir la documentación en comento a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, a través de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en el artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

No omito señalar que, de conformidad con la normatividad vigente, el informe deberá ser entregado al Congreso a más tardar el 19 de julio del presente año, en un horario hábil.

Muchas gracias por la atención que se sirva brindar y reciba un cordial saludo.

Alejandro César Rosas Guerrero (rúbrica)
Director General de Planeación y Evaluación

(Remitida a la Comisión de Economía. Agosto 7 de 2019.)

DE LA SECRETARÍA DE SALUD, CON LA QUE REMITE INFORME DE RESULTADOS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD CORRESPONDIENTE AL LAPSO ENERO-JUNIO DE 2019

Ciudad de México, a 31 de julio de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

Me refiero al diverso número CNPSS-795-2019, de fecha 30 de julio de 2019, suscrito por la maestra Angélica Ivonne Cisneros Luján, comisionada nacional de Protección Social en Salud, mediante el cual presenta el informe de resultados del Sistema de Protección Social en Salud correspondiente al lapso enero-junio de 2019.

Al respecto, por instrucciones del doctor Jorge Carlos Alcocer Varela, secretario de Salud, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 77 Bis 31 de la Ley General de Salud y 140 del Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Protección Social en Salud, remito de forma impresa y electrónica el informe de resultados del Sistema de Protección Social en Salud correspondiente al lapso enero-junio de 2019.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Licenciada Mónica Mieres Hermosillo (rúbrica)
 Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social

Ciudad de México, a 30 de julio de 2019.

Licenciada Mónica Mieres Hermosillo
Titular de la Unidad Coordinadora de
Vinculación y Participación Social
De la Secretaría de Salud
Presente

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 77 Bis 31 de la Ley General de Salud y 140 de su Reglamento en materia de Protección Social en Salud, referente al requerimiento de presentar al Congreso de la

Unión en enero y julio de cada año el informe pormenorizado de las acciones realizadas por el Sistema de Protección Social en Salud, remito a usted el informe de resultados del Sistema de Protección Social en Salud correspondiente al lapso enero-junio de 2019, en versión impresa y dispositivo óptico (disco compacto), a efecto de que por su amable conducto sea entregado en tiempo y forma al Congreso de la Unión.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Maestra Angélica Ivonne Cisneros Luján (rúbrica)
 Comisionada Nacional de Protección Social en Salud

(Turnada a la Comisión de Salud. Agosto 7 de 2019.)

DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, MEDIANTE LA CUAL REMITE EL INFORME DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL-JUNIO DE 2019 Y LOS AVANCES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES ANEXOS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO EN CURSO

Ciudad de México, a 30 de julio de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

Por este medio y en cumplimiento del artículo 21 del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019, me permito hacerle llegar en versiones impresa y electrónica el informe de

resultados correspondiente al periodo abril-junio de 2019 del Instituto Nacional de las Mujeres, así como en electrónico los avances de los programas presupuestarios con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres con sus respectivos anexos correspondientes al segundo trimestre del año en curso.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi consideración distinguida.

Atentamente
Maestra Mónica Maccise Duayhe (rúbrica)
Secretaria Ejecutiva

(Turnada a la Comisión de Igualdad de Género. Agosto 7 de 2019.)

DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, MEDIANTE LA CUAL REMITE EL RESULTADO DE LA AUDITORÍA EXTERNA DE LA MATRÍCULA DEL PRIMER INFORME SEMESTRAL DE 2019 Y EL INFORME SEMESTRAL ESPECÍFICO SOBRE LA AMPLIACIÓN DE ÉSTA

Ciudad Universitaria, a 29 de julio de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

Por este conducto y de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 1 y la fracción III del artículo 41 del Presupuesto de Egresos de la Federación, me permito hacer llegar a usted el resultado de la práctica de auditoría externa a la matrícula del primer informe semestral de 2019 y el informe semestral específico sobre la ampliación de ésta, considerando la variación de la matrícula respecto al semestre anterior

a nivel general, por campus, por dependencia de educación superior y por programa educativo de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Sin otro particular, me despido enviándole un cordial saludo y quedando de usted como su seguro servidor.

Atentamente
Por una Humanidad Culta.
Doctor Gustavo Urquiza Beltrán (rúbrica)
Rector

(Turnada a la Comisión de Educación. Agosto 7 de 2019.)

Actas

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 5 DE JUNIO DE 2019

Presidencia: Diputada Martha Garay Cadena

Quórum inicial: 15; quórum final: 16.

Hora de inicio: 15:00 horas; de término: 16:00 horas.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria de la comisión.

4. Lectura y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

a. Opinión a la propuesta de Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, remitida por el titular del Poder Ejecutivo federal (turno D.G.P.L. 64-II-8-1559).

b. Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (en materia de integración de alumnos con discapacidad a la educación regular), a cargo del diputado Irineo Malina Espinoza, integrante del GP Morena (expediente 2912).

c. Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 35 del Código Civil Federal y 32 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Claudia Pérez Rodríguez, integrante del GP Morena (expediente 2912).

d. Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo de la diputada Nohemí Alemán Hernández, integrante del GP PAN (expediente 2795).

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

La presidenta de la comisión, diputada Martha Garay Cadena, tomó la palabra, dando la bienvenida a los integrantes de la comisión y con fundamento en los artículos 150, numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, mencionó que se hizo la convocatoria respectiva a los integrantes de la comisión para llevar a cabo su octava reunión ordinaria. De conformidad al artículo 151 numeral 1, fracciones I y IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, le solicitó a la secretaria Claudia Tello Espinosa, fungiera como secretaria y pasara lista de asistencia y declaración de quórum; después de lo cual, una vez verificado el registro, declaró que se tiene el quórum legal, pudiendo iniciar la sesión.

De igual manera, por instrucciones de la presidencia, la secretaria procedió a dar lectura del orden del día, el cual en votación económica fue aprobado por unanimidad.

En el tercer punto del orden del día, la presidenta Martha Garay Cadena solicitó a la secretaria consultar al pleno si se dispensa la lectura acta de la séptima reunión ordinaria de la comisión, toda vez que se distribuyó en tiempo y forma entre los integrantes de la misma, y en caso afirmativo someterla a votación.

Acto seguido, la secretaria consulto a la asamblea si era de aprobarse la dispensa de la lectura, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Dispensada la lectura, mediante votación económica se aprobó por unanimidad el acta de la séptima reunión ordinaria de la comisión en sus términos.

A continuación, la diputada presidenta Martha Garay Cadena se refirió al cuarto punto del orden del día, relativo a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las opiniones de la comisión a los temas marcados en los incisos a) al d) del orden del día. En virtud de que estos documentos se turnaron en tiempo y forma, le solicitó a la diputada Claudia Tello Espinosa que sometiera a consideración de la comisión la dispensa de su lectura y, en caso afirmativo, procediera al análisis, discusión y, en su caso, votación de las opiniones.

Por instrucciones de la presidencia, la secretaria consultó en votación económica si era de aprobarse la dispensa de la lectura de los documentos enlistados en el cuarto punto del orden del día, de los incisos a) al d), después de lo cual, fue aprobada la dispensa de la lectura por unanimidad de votos.

La secretaria abrió el registro para el análisis y discusión de la opinión marcada con el inciso a), y al no haber alguna participación, consultó en votación económica si es de aprobarse la opinión a la propuesta del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, remitida por el titular del Poder Ejecutivo federal, después de lo cual, se aprobó por unanimidad de votos.

La presidenta, acto seguido, solicitó a la secretaria Claudia Tello Espinosa que continuara con el asunto marcado en el inciso b).

En consecuencia, por instrucciones de la presidencia, se abrió el registro para el análisis y la discusión de la opinión marcada en el inciso b), opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo del diputado Irineo Molina Espinosa, integrante de Morena. La secretaria preguntó que si alguna diputada o diputado quería participar, y al no haber oradores registrados, se consultó en votación económica, si es de aprobarse la opinión marcada en el inciso b) del cuarto punto del orden del día, después de lo cual, se aprobó por mayoría de votos, habiendo una abstención por parte de la diputada Martha Romo Cuéllar.

La presidenta solicitó que se continuara con el asunto marcado en el inciso c). En consecuencia, por instrucciones de la presidencia se abrió el registro para el análisis y discusión de la opinión marcada con el inciso c), opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 35 del Código Civil Federal y 32 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Claudia Pérez Rodríguez, integrante de Morena. En esa virtud, se concede el uso de la palabra, si hay alguna participación, a los diputados y diputadas presentes. No hay participaciones y al no existir oradores, en votación económica, se consultó si era de aprobarse la opinión marcada en el inciso c) del cuarto punto del orden del día, después de lo cual, fue aprobada la opinión por unanimidad.

La presidenta Martha Garay Cadena solicitó que se continuara con el asunto marcado en el inciso d).

En tal sentido, la secretaria Claudia Tello Espinosa abrió el análisis y discusión de la opinión marcada con el inciso d), opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo de la diputada Noemí Alemán Hernández, integrante del PAN. Preguntó si algún diputado o diputada quería participar, y al no existir orador alguno, entonces, consultó en votación económica, si era de aprobarse la opinión marcada con el inciso d) del cuarto punto del orden del día, después de lo cual, fue aprobada la opinión por unanimidad.

En el punto de asuntos generales, la secretaria Claudia Tello Espinosa por instrucciones de la presidencia, preguntó a los legisladores presentes si querían hacer uso de la palabra.

La diputada María Ester Alonzo Morales tomó la palabra para manifestar su agradecimiento y el gusto por participar en los trabajos de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, ya que a partir de hoy se integra como secretaria.

La diputada Dionicia Vázquez García tomó la palabra para agradecer a la diputada presidenta por el apoyo y el haber incluido sus propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo; también, por haber brindado su apoyo técnico al evento de tres días con la Universidad del Valle de México, el cual salió excelente.

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar felicita a la diputada presidente por su excelente trabajo y a los compañeros porque la comisión siempre ha trabajado con una excelente coordinación y comunicación. Asimismo, manifiesta que no recibió la convocatoria, y no se le hizo llegar en forma personal el documento que está a discusión, por lo que su voto será en abstención.

En ese sentido, el secretario técnico de la comisión hizo del conocimiento de la diputada Martha Estela Romo Cuéllar, que quizás haya una confusión al interior de su equipo de trabajo, en virtud de que se cuenta con el acuse de recibido con sello de su oficina del Grupo Parlamentario del PAN, con fecha del 30 de mayo a las 17:43 horas, es decir, dentro del tiempo y forma, acorde al reglamento.

La diputada presidente agradeció a la diputada Romo la apertura, manifestó su compromiso para darle atención a lo sucedido, y puso a su disposición al equipo técnico para atender y agregar sus observaciones a la opinión de la propuesta al Plan Nacional de desarrollo 2019-2024.

La diputada María de Jesús García Guardado solicitó que la Comisión Atención a Grupos Vulnerables emitiera una observación a la Secretaría del Bienestar, para que se haga una entrega universal a las personas con discapacidad del estado de Zacatecas, su estado, ya que no les ha llegado su tarjeta con recursos económicos.

La presidenta tomó nota de la solicitud de la diputada María de Jesús García Guardado.

La presidenta agradeció el esfuerzo que hicieron por estar presentes. Se reiteró a sus órdenes, sea por redes sociales, sea vía telefónica o de la manera que requieran de la presidencia.

Les recuerda que mes a mes en el periodo ordinario se tienen conversatorios con diferentes grupos, asociaciones y personas interesadas en el tema de alguna discapacidad. Así que le encantaría que la gran mayoría estuviera presente, porque se vive de cerca ello y de ahí, estar en condiciones de poder legislar a su favor.

Declaró la clausura de la octava reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a las 4:00 de la tarde del miércoles 5 de junio del 2019.

Lista de diputadas y diputados

Asistentes:

Presidencia. Martha Garay Cadena;

Secretaría. María de Jesús García Guardado, Claudia Tello Espinosa, María Ester Alonzo Morales, Dionicia Vázquez García, Dulce María Méndez de la Luz Dauzón;

Integrantes. María Isabel Alfaro Morales, Reyna Celeste Ascencio Ortega, Olga Juliana Elizondo Guerra, José Luis García Duque, Marco Antonio González Reyes, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Martha Robles Ortiz, Martha Estela Romo Cuéllar, Anita Sánchez Castro, Merary Villegas Sánchez.

Ausentes:

Delfino López Aparicio (secretario), Virginia Merino García (secretaria), Cecilia Anunciación Patrón Laviada (secretaria), Laura Barrera Fortoul (integrante), María del Carmen Bautista Peláez (integrante), María Eugenia Leticia Espinosa Rivas (integrante), Agustín Reynaldo Huerta González (integrante), Hortensia María Luisa Noroña Quezada (integrante), Guadalupe Ramos Sotelo (integrante), Emmanuel Reyes Carmoña (integrante), Verónica María Sobrado Rodríguez (integrante).

La Junta Directiva de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Diputados: Martha Garay Cadena (rúbrica), presidenta; María Ester Alonzo Morales (rúbrica), María de Jesús García Guardado (rúbrica), Delfino López Aparicio (rúbrica), Dulce María Méndez de la Luz Dauzón (rúbrica), Virginia Merino García (rúbrica), Claudia Tello Espinosa (rúbrica), Cecilia Anunciación Patrón Laviada, Dionicia Vázquez García (rúbrica).

Informes

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PRIMERO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 17 DE OCTUBRE DE 2018 AL 28 DE FEBRERO DE 2019

Con fundamento en los artículos 150 numeral 1, fracción X, 165, 213, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la LIV Legislatura de la Cámara de Diputados presenta su primer informe semestral de actividades desarrolladas durante el periodo comprendido desde la instalación, el 17 de octubre de 2018 y hasta el último día del mes de febrero de 2019.

Integración

Presidencia

- Diputada Martha Garay Cadena, Grupo Parlamentario del PRI (Coahuila).

Secretaría

- Diputada María de Jesús García Guardado, secretaria, Grupo Parlamentario de Morena (Zacatecas).

- Diputado Delfino López Aparicio, secretaria, Grupo Parlamentario de Morena (estado de México).
- Diputada Virginia Merino García, secretaria, Grupo Parlamentario de Morena (Oaxaca).
- Diputada Claudia Tello Espinosa, secretaria, Grupo Parlamentario de Morena (Veracruz).
- Diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, secretaria, Grupo Parlamentario de PAN (Yucatán).
- Diputada Dionicia Vázquez García, secretaria, Grupo Parlamentario de PT (estado de México).
- Diputada Dulce María Méndez De la Luz Dauzón, secretaria, Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (Veracruz).

Integrantes

- Diputada María Isabel Alfaro Morales, integrante, Grupo Parlamentario de Morena (Hidalgo).
- Diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, integrante, Grupo Parlamentario de Morena (Michoacán).
- Diputada Ma. de los Ángeles Ayala Díaz, integrante hasta 26/02/2019, Grupo Parlamentario PAN (Guanajuato).
- Diputada Laura Barrera Fortoul, integrante, Grupo Parlamentario de PRI (estado de México).
- Diputada María del Carmen Bautista Peláez, integrante, Grupo Parlamentario de Morena (Oaxaca).
- Diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, integrante, Grupo Parlamentario de PES (Tamaulipas).
- Diputada Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas, integrante, Grupo Parlamentario de PAN (Guanajuato).
- Diputado José Luis García Duque, integrante, Grupo Parlamentario de PES (Nuevo León).
- Diputado Marco Antonio González Reyes, integrante, Grupo Parlamentario de Morena (estado de México).

- Diputado Agustín Reynaldo Huerta González, integrante, Grupo Parlamentario de Morena (Puebla).
- Diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar, integrante, Grupo Parlamentario de Morena (Chiapas).
- Diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada, integrante, Grupo Parlamentario de PRI (Jalisco).
- Diputada Guadalupe Ramos Sotelo, integrante, Grupo Parlamentario de Morena (Ciudad de México).
- Diputado Emmanuel Reyes Carmona, integrante, Grupo Parlamentario de PRD (Guanajuato).
- Diputada Martha Robles Ortiz, integrante, Grupo Parlamentario de Morena (estado de México).
- Diputada Martha Romo Cuéllar, integrante, Grupo Parlamentario de PAN (Jalisco).
- Diputada Anita Sánchez Castro, integrante, Grupo Parlamentario de Morena (Michoacán).
- Diputada Verónica María Sobrado Rodríguez, integrante, Grupo Parlamentario de PAN (Puebla).
- Diputada Merary Villegas Sánchez, integrante, Grupo Parlamentario de Morena (Sinaloa).

Iniciativas, minutas, observaciones del titular del Poder Ejecutivo federal y proposiciones turnadas a la comisión para su dictamen

Numeralia

- Asuntos recibidos en el periodo del 17 de octubre de 18 al 28 de febrero de 2019: 18
- Asuntos resueltos en el periodo del 17 de octubre de 18 al 28 de febrero de 2019: 14
- Asuntos recibidos por rezago legislativo LXII y LXIII legislaturas: 15
- Asuntos aprobados por la comisión en el periodo del 17 de octubre de 18 al 28 de febrero de 2019: 11

- Iniciativas turnadas para dictamen de la Comisión de Atención a Grupos vulnerables: 6
- Iniciativas resueltas por la Comisión de Atención a Grupos vulnerables: 4
- Iniciativas pendientes de dictamen de la Comisión de Atención a Grupos vulnerables del periodo: 2
- Propositiones turnadas para dictamen de la Comisión de Atención a Grupos vulnerables: 12
- Propositiones resueltas por la Comisión de Atención a Grupos vulnerables: 10
- Precluidas: 2

Nota: La información que aquí se presenta refiere al trabajo en la Comisión y puede diferir de la información de los dictámenes aprobados por el pleno de la Cámara de Diputados, toda vez que corresponden a distintos momentos del proceso legislativo.

Iniciativas turnadas para dictamen a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables durante el periodo del 17 de octubre de 2018 y el 28 de febrero de 2019.

Folio interno: 16

Asunto: Retirado

Expediente 224

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 4o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Proponente: Ma. Sara Rocha Medina

Grupo Parlamentario: PRI

Sesión: 2 de octubre de 2018

Recepción CAGV: 18 de octubre de 2018

Vencimiento: 21 de diciembre de 2018

Prorrogado con fundamento artículo 185

La iniciativa fue retirada por el diputado promotor

Folio interno: 22

Asunto: Pendiente

Expediente 902

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de la Pensión Universal para las Personas Adultas Mayores.

Proponente: José Ramón Cambero Pérez

Grupo Parlamentario: PAN

Sesión: 6 de noviembre de 2018

Recepción CAGV: 7 de noviembre de 2018

Vencimiento: 11 de enero de 2019

Prorrogado con fundamento artículo 185

Vencimiento: 30 de septiembre de 2019

Folio interno: 23

Asunto: Aprobado

Expediente 927

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Proponente: Martha Hortencia Garay Cadena

Grupo Parlamentario: PRI

Sesión: 6 de noviembre de 2018

Recepción CAGV: 7 de noviembre de 2018

Vencimiento: 11 de enero de 2019

Prorrogado con fundamento artículo 185

Aprobado en sentido Positivo, Cuarta reunión ordinaria

Folio interno: 31**Asunto: Retirado****Expediente 1407**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Proponente: Diputada Laura Barrera Fortoul

Grupo Parlamentario: PRI

Sesión: 6 de diciembre de 2018**Recepción CAGV:** 7 de diciembre de 2018

Vencimiento: 12 de febrero de 2019

Prorrogado con fundamento artículo 185

La iniciativa fue retirada por el diputado promovente

Folio interno: 32**Asunto: Retirado****Expediente 1428**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 21 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (en materia de cuidadores de personas con discapacidad y/o dependientes).

Proponente: Diputada Lourdes Celenia Contreras González

Grupo Parlamentario: Movimiento Ciudadano

Sesión: 6 de diciembre de 2018**Recepción CAGV:** 7 de diciembre de 2018

Vencimiento: 12 de febrero de 2019

Prorrogado con fundamento artículo 185

La iniciativa fue retirada por el diputado promovente

Folio interno: 33**Asunto: Pendiente****Expediente 1514**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Proponente: Diputada Martha Garay Cadena y suscrita por integrantes del GPPRI

Grupo Parlamentario: PRI

Sesión: 13 de diciembre de 2018**Recepción CAGV:** 7 de diciembre de 2018

Vencimiento: 12 de febrero de 2019

Prorrogado con fundamento artículo 185

Vencimiento: 30 de septiembre de 2019

Proposiciones turnadas para dictamen a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables durante el periodo del 17 de octubre de 2018 y el 28 de febrero de 2019.

Folio interno: 17**Asunto: Precluido****Expediente 362**

Proposición con punto de acuerdo relativo a fortalecer los mecanismos que coadyuvan a erradicar la discriminación laboral hacia las Personas mayores de 40 años.

Proponente: Integrantes del Grupo Parlamentario

Grupo Parlamentario: PRI

Sesión: 18 de octubre de 2018

Recepción CAGV: 22 de octubre de 2018

Vencimiento: 20 de diciembre de 2018

El expediente no ha sido prorrogado.

Precluido el 20 de diciembre de 2018

Folio interno: 18

Asunto: Dictaminado sentido positivo

Expediente 601

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al estado de Chiapas a crear la procuraduría de la defensa del adulto mayor como un órgano descentralizado de la administración pública.

Proponente: Carlos Alberto Morales Vázquez

Grupo Parlamentario: Sin Partido

Sesión: 23 de octubre de 2018

Recepción CAGV: 25 de octubre de 2018

Vencimiento: 20 de diciembre de 2018

El expediente no ha sido prorrogado.

Dictaminado: Tercera reunión ordinaria

Folio interno: 19

Asunto: Dictaminado sentido positivo

Expediente 821

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 Entidades Federativas, para que se establezcan las acciones que permitan garantizar los derechos humanos de las Personas en situación de Discapacidad, con el objeto de garantizar su pleno desarrollo y mejorar su calidad de vida.

Proponente: Integrantes del grupo parlamentario

Grupo Parlamentario: PRI

Sesión: 30 de octubre de 2018

Recepción CAGV: 31 de octubre de 2018

Vencimiento: 20 de diciembre de 2018

El expediente no ha sido prorrogado.

Dictaminado: Segunda reunión ordinaria

Folio interno: 20

Asunto: Dictaminado sentido positivo

Expediente 879

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Inapam y al gobierno de las Entidades Federativas, a establecer acciones que vinculen a los Adultos Mayores con un empleo digno en todo el país.

Proponente: Integrantes del Grupo Parlamentario

Grupo Parlamentario: PRI

Sesión: 6 de noviembre de 2018

Recepción CAGV: 7 de noviembre de 2018

Vencimiento: 20 de diciembre de 2018

El expediente no ha sido prorrogado.

Dictaminado: Segunda reunión ordinaria

Folio interno: 21

Asunto: Dictaminado sentido positivo

Expediente 880

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades Municipales del estado de México en el periodo 2019-2021, a que en su Plan de Desarrollo Municipal y presupuesto incorporen acciones y obras para asegurar el acceso de las Personas con Discapacidad al entorno físico y el equipamiento urbano e instalaciones de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales.

Proponente: Carolina García Aguilar

Grupo Parlamentario: PES

Sesión: 6 de noviembre de 2018

Recepción CAGV: 7 de noviembre de 2018

Vencimiento: 20 de diciembre de 2018

El expediente no ha sido prorrogado.

Dictaminado: Segunda reunión ordinaria

Folio interno: 24

Asunto: Dictaminado sentido positivo

Expediente 968

Proposición con punto de acuerdo relativo a establecer mecanismo que permitan la homologación del lenguaje para personas con discapacidad auditiva.

Proponente: Nelly Minerva Carrasco Gonidez

Grupo Parlamentario: Morena

Sesión: 8 de noviembre de 2018

Recepción CAGV: 9 de noviembre de 2018

Vencimiento: 20 de diciembre de 2018

El expediente no ha sido prorrogado.

Dictaminado: Segunda reunión ordinaria

Dictaminado Sentido Positivo

Folio interno: 25

Asunto: Dictaminado sentido positivo

Expediente 1005

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que, a través de las Secretarías de Salud y Cultura,

y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, fortalezcan las acciones que promuevan una amplia inclusión de los adultos mayores en actividades culturales y deportivas.

Proponente: Marcela Guillermina Velasco González

Grupo Parlamentario: PRI

Sesión: 13 de noviembre de 2018

Recepción CAGV: 14 de noviembre de 2018

Vencimiento: 20 de diciembre de 2018

El expediente no ha sido prorrogado.

Dictaminado: Segunda reunión ordinaria

Folio interno: 26

Asunto: Precluido

Expediente 1008

Proposición con punto de acuerdo por el que se gira atento y respetuoso exhorto a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a efecto que en el ámbito de sus competencias y de manera coordinada realicen gestiones que dentro de sus facultades estimen pertinentes y suficientes para que el acceso a las playas del país sea inclusivo para todas las personas, sobre todo aquellas que cuenten con alguna discapacidad, y así mismo se emitan las medidas cautelares y acciones jurídicas para garantizar que esto ocurra.

Proponente: Mónica Almeida López

Grupo Parlamentario: PRD

Sesión: 13 de noviembre de 2018

Recepción CAGV: 14 de noviembre de 2018

Vencimiento: 20 de diciembre de 2018

El expediente no ha sido prorrogado.

Precluido el 20 de diciembre de 2018**Dictaminado Sentido Positivo****Folio interno: 27****Asunto: Dictaminado sentido positivo****Expediente 1106**

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos federal y de las entidades federativas, a garantizar que las páginas web y los servicios electrónicos institucionales sean accesibles a las personas con discapacidad.

Proponente: Integrantes del Grupo Parlamentario

Grupo Parlamentario: PRI

Sesión: 20 de noviembre de 2018

Recepción CAGV: 21 de noviembre de 2018

Vencimiento: 20 de diciembre de 2018

El expediente no ha sido prorrogado.

Dictaminado: Tercera reunión ordinaria

Dictaminado Sentido Positivo

Folio interno: 28**Asunto: Dictaminado sentido positivo****Expediente 1303**

Proposición con punto de acuerdo para coordinar y promover directrices regulatorias enfocadas a facilitar la movilidad universal de los mexicanos.

Proponente: Diputada Adriana Paulina Teissier Zavala

Grupo Parlamentario: PES

Sesión: 4 de diciembre de 2018

Recepción CAGV: 4 de diciembre de 2018

Vencimiento: 20 de diciembre de 2018

El expediente no ha sido prorrogado.

Dictaminado: Tercera reunión ordinaria

Dictaminado Sentido Positivo

Folio interno: 29**Asunto: Dictaminado sentido positivo****Expediente 1307**

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal, a instrumentar un programa de inclusión y desarrollo que contribuya a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones que todos los mexicanos.

Proponente: Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI

Grupo Parlamentario: PRI

Sesión: 4 de diciembre de 2018

Recepción CAGV: 4 de diciembre de 2018

Vencimiento: 20 de diciembre de 2018

El expediente no ha sido prorrogado.

Dictaminado: Tercera reunión ordinaria

Dictaminado Sentido Positivo

Folio interno: 30**Asunto: Dictaminado sentido positivo****Expediente 1308**

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Conapred, para que en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad 2018, instrumente e impulse acciones encaminadas a erradicar cualquier tipo de discriminación hacia personas que son usuarias de perros de asistencia.

Proponente: Diputada Dionicia Vázquez García

Grupo Parlamentario: PT

Sesión: 4 de diciembre de 2018

Recepción CAGV: 4 de diciembre de 2018

Vencimiento: 20 de diciembre de 2018

El expediente no ha sido prorrogado.

Dictaminado: Tercera reunión ordinaria

Rezago Legislativo de la LXII y LXIII legislaturas turnado a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para Dictamen, durante el periodo del 17 de octubre de 2018 y el 28 de febrero de 2019.

Folio interno: 01

Asunto: Pendiente

Expediente 3278

Minuta con proyecto de decreto que reforma las fracciones VII y IX del artículo 28; y se adicionan la fracción IV al artículo 1; las fracciones XII, XIII y XIV al artículo 3; un artículo 10 Bis; un Capítulo II denominado “De la Política con Perspectiva Gerontológica”, con los artículos 10 Ter y 10 Quáter al Título Cuarto; una fracción III al artículo 14, y una fracción IV al artículo 27 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Proponente: Cámara de Senadores

Sesión: 26 de noviembre de 2013

Recepción CAGV: 18 de octubre de 2018

Vencimiento: 15 de enero de 2019

Prorrogado con fundamento artículo 185

Vencimiento: 30 de septiembre de 2019

Folio interno: 02

Asunto: Pendiente

Expediente 3284

Minuta con proyecto de decreto que reforma el último párrafo del artículo 23 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (para los efectos de la fracción E del artículo 72 Constitucional).

Proponente: Cámara de Senadores

Sesión: 26 de noviembre de 2013

Recepción CAGV: 18 de octubre de 2018

Vencimiento: 27 de febrero de 2019

Prorrogado con fundamento artículo 185

Vencimiento: 30 de septiembre de 2019

Folio interno: 03

Asunto: Pendiente

Expediente 3734

Minuta con proyecto de decreto que adiciona las fracciones XII y XIII al artículo 3o.; la fracción XI al artículo 18; la fracción III al artículo 21 y las fracciones XXXI y XXXII al artículo 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Proponente: Cámara de Senadores

Sesión: 18 de febrero de 2014

Recepción CAGV: 18 de octubre de 2018

Vencimiento: 27 de febrero de 2019

Prorrogado con fundamento artículo 185

Vencimiento: 30 de septiembre de 2019

Folio interno: 04

Asunto: Pendiente

Expediente 6644

Minuta con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo a la fracción III del artículo 42 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Proponente: Cámara de Senadores

Sesión: 28 abril de 2015

Recepción CAGV: 18 de octubre de 2018

Vencimiento: 27 de febrero de 2019

Prorrogado con fundamento artículo 185

Vencimiento: 30 de septiembre de 2019

Folio interno: 05

Asunto: Pendiente

Expediente 6645

Minuta con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Proponente: Cámara de Senadores

Sesión: 28 abril de 2015

Recepción CAGV: 18 de octubre de 2018

Vencimiento: 27 de febrero de 2019

Prorrogado con fundamento artículo 185

Vencimiento: 30 de septiembre de 2019

Folio interno: 06

Asunto: Pendiente

Expediente 4094

Minuta con proyecto de decreto que adiciona la fracción XII, pasando la actual a ser XIII del artículo 7o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Proponente: Cámara de Senadores

Sesión: 12 de octubre de 2016

Recepción CAGV: 18 de octubre de 2018

Vencimiento: 27 de febrero de 2019

Prorrogado con fundamento artículo 185

Vencimiento: 30 de septiembre de 2019

Pendiente

Folio interno: 07

Asunto:

Expediente 4187

Minuta con proyecto de decreto que reforma el párrafo cuarto del artículo 4o. de la Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad.

Proponente: Cámara de Senadores

Sesión: 18 de octubre de 2016

Recepción CAGV: 18 de octubre de 2018

Vencimiento: 27 de febrero de 2019

Prorrogado con fundamento artículo 185

Vencimiento: 30 de septiembre de 2019

Folio interno: 08

Asunto: Pendiente

Expediente 4675

Minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 45 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Proponente: Cámara de Senadores

Sesión: 24 de noviembre de 2016

Recepción CAGV: 18 de octubre de 2018

Vencimiento: 27 de febrero de 2019

Prorrogado con fundamento artículo 185

Vencimiento: 30 de septiembre de 2019

Folio interno: 09

Asunto: Pendiente

Expediente 4676

Minuta con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Proponente: Cámara de Senadores

Sesión: 24 de noviembre de 2016

Recepción CAGV: 18 de octubre de 2018

Vencimiento: 27 de febrero de 2019

Prorrogado con fundamento artículo 185

Vencimiento: 30 de septiembre de 2019

Folio interno: 10

Asunto: Pendiente

Expediente 10325

Minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Proponente: Cámara de Senadores

Sesión: 24 abril de 2018

Recepción CAGV: 18 de octubre de 2018

Vencimiento: 27 de febrero de 2019

Prorrogado con fundamento artículo 185

Vencimiento: 30 de septiembre de 2019

Folio interno: 11

Asunto: Pendiente

Expediente 10485

Minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Proponente: Cámara de Senadores

Sesión: 24 abril de 2018

Recepción CAGV: 18 de octubre de 2018

Vencimiento: 27 de febrero de 2019

Prorrogado con fundamento artículo 185

Vencimiento: 30 de septiembre de 2019

Folio interno: 13

Asunto: Pendiente

Expediente 10489

Minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Proponente: Cámara de Senadores

Sesión: 24 abril de 2018

Recepción CAGV: 18 de octubre de 2018

Vencimiento: 27 de febrero de 2019

Prorrogado con fundamento artículo 185

Vencimiento: 30 de septiembre de 2019

Folio interno: 14

Asunto: Pendiente

Expediente 10733

Minuta con proyecto de decreto que reforma la fracción VII y se adiciona la fracción VIII del artículo 19 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Proponente: Cámara de Senadores

Sesión: 30 abril de 2018

Recepción CAGV: 18 de octubre de 2018

Vencimiento: 27 de febrero de 2019

Prorrogado con fundamento artículo 185

Vencimiento: 30 de septiembre de 2019

Folio interno: 15

Asunto: Pendiente

Expediente 10735

Minuta con proyecto de decreto que reforma la fracción XIII del artículo 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y el artículo 52, inciso c) de la Ley de Asistencia Social.

Proponente: Cámara de Senadores

Sesión: 30 abril de 2018

Recepción CAGV: 18 de octubre de 2018

Vencimiento: 27 de febrero de 2019

Prorrogado con fundamento artículo 185

Vencimiento: 30 de septiembre de 2019

Rezago Legislativo de la LXII y LXIII legislaturas turnado a las Comisiones Unidas de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos Vulnerables para Dictamen.

Folio interno: 12

Asunto: Pendiente

Expediente 10488

Minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Proponente: Cámara de Senadores

Sesión: 24 abril de 2018

Recepción CAGV: 18 de octubre de 2018

Vencimiento: 27 de febrero de 2019

Prorrogado con fundamento artículo 185

Vencimiento: 30 de septiembre de 2019

Iniciativas, minutas, observaciones del titular del Poder Ejecutivo federal y proposiciones resueltas por la comisión para su dictamen

Numeralia

- Asuntos resueltos en el periodo del 17 de octubre de 18 al 28 de febrero de 2019: 14
- Asuntos aprobados por la comisión en el periodo del 17 de octubre de 18 al 28 de febrero de 2019: 11
- Iniciativas resueltas en el periodo del 17 de octubre de 18 al 28 de febrero de 2019: 4
- Dictámenes a Iniciativas aprobados en el periodo del 17 de octubre de 18 al 28 de febrero de 2019: 1
- Dictámenes a proposiciones aprobados en el periodo del 17 de octubre de 18 al 28 de febrero de 2019: 10

Nota: La información que aquí se presenta refiere al trabajo en la Comisión y puede diferir de la información de los dictámenes aprobados por el pleno de la Cámara de Diputados, toda vez que corresponden a distintos momentos del proceso legislativo.

Asuntos turnados y resueltos por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables durante el periodo del 17 de octubre de 2018 y el 28 de febrero de 2019.

Folio interno: 16**Expediente 224****Asunto**

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 4o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Proponente: Ma. Sara Rocha Medina

Grupo Parlamentario: PRI

Sesión: 2 de octubre de 2018

Recepción CAGV: 18 de octubre de 2018

Vencimiento: 21 de diciembre de 2018

Prorrogado con fundamento artículo 185

La iniciativa fue retirada por el diputado promotor

Folio interno: 18**Expediente 601****Asunto**

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Estado de Chiapas a crear la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor como un Órgano Descentralizado de la Administración Pública.

Proponente: Carlos Alberto Morales Vázquez

Grupo Parlamentario: Sin Partido

Sesión: 23 de octubre de 2018

Recepción CAGV: 25 de octubre de 2018

Vencimiento: 20 de diciembre de 2018

El expediente no ha sido prorrogado.

Dictamen en sentido positivo

Dictaminado: Tercera reunión ordinaria**Folio interno: 19****Expediente 821****Asunto**

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 Entidades Federativas, para que se establezcan las acciones que permitan garantizar los derechos humanos de las Personas en situación de Discapacidad, con el objeto de garantizar su pleno desarrollo y mejorar su calidad de vida.

Proponente: Integrantes del Grupo Parlamentario

Grupo Parlamentario: PRI

Sesión: 30 de octubre de 2018

Recepción CAGV: 31 de octubre de 2018

Vencimiento: 20 de diciembre de 2018

El expediente no ha sido prorrogado.

Dictamen en sentido Positivo

Dictaminado: Segunda reunión ordinaria

Folio interno: 20**Expediente 879****Asunto**

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Inapam y al gobierno de las Entidades Federativas, a establecer acciones que vinculen a los Adultos Mayores con un empleo digno en todo el país.

Proponente: Integrantes del Grupo Parlamentario

Grupo Parlamentario: PRI

Sesión: 6 de noviembre de 2018

Recepción CAGV: 7 de noviembre de 2018

Vencimiento: 20 de diciembre de 2018

El expediente no ha sido prorrogado.

Dictamen en sentido Positivo

Dictaminado: Segunda reunión ordinaria

Folio interno: 21

Expediente 880

Asunto

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades Municipales del estado de México en el periodo 2019-2021, a que en su Plan de Desarrollo Municipal y presupuesto incorporen acciones y obras para asegurar el acceso de las Personas con Discapacidad al entorno físico y el equipamiento urbano e instalaciones de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales.

Proponente: Carolina García Aguilar

Grupo Parlamentario: PES

Sesión: 6 de noviembre de 2018

Recepción CAGV: 7 de noviembre de 2018

Vencimiento: 20 de diciembre de 2018

El expediente no ha sido prorrogado.

Dictamen en sentido Positivo

Dictaminado: Segunda reunión ordinaria

Folio interno: 23

Asunto

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Expediente 927

Proponente: Martha Hortencia Garay Cadena

Grupo Parlamentario: PRI

Sesión: 6 de noviembre de 2018

Recepción CAGV: 7 de noviembre de 2018

Vencimiento: 11 de enero de 2019

Prorrogado con fundamento artículo 185

Dictamen en sentido Positivo

Aprobado en sentido Positivo, Cuarta reunión ordinaria

Folio interno: 24

Asunto

Expediente 968

Proposición con punto de acuerdo relativo a establecer mecanismo que permitan la homologación del lenguaje para personas con discapacidad auditiva.

Proponente: Nelly Minerva Carrasco Gonidez

Grupo Parlamentario: Morena

Sesión: 8 de noviembre de 2018

Recepción CAGV: 9 de noviembre de 2018

Vencimiento: 20 de diciembre de 2018

El expediente no ha sido prorrogado.

Dictamen en sentido Positivo

Dictaminado: Segunda reunión ordinaria

Folio interno: 25

Expediente 1005

Asunto

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que, a través de las Secretarías de Salud y Cultura, y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, fortalezcan las acciones que promuevan una amplia inclusión de los adultos mayores en actividades culturales y deportivas.

Proponente: Marcela Guillermina Velasco González

Grupo Parlamentario: PRI

Sesión: 13 de noviembre de 2018

Recepción CAGV: 14 de noviembre de 2018

Vencimiento: 20 de diciembre de 2018

El expediente no ha sido prorrogado.

Dictamen en sentido Positivo

Dictaminado: Segunda reunión ordinaria

Folio interno: 27

Expediente 1106

Asunto

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos federal y de las entidades federativas, a garantizar que las páginas web y los servicios electrónicos institucionales sean accesibles a las personas con discapacidad.

Proponente: Integrantes del Grupo Parlamentario

Grupo Parlamentario: PRI

Sesión: 20 de noviembre de 2018

Recepción CAGV: 21 de noviembre de 2018

Vencimiento: 20 de diciembre de 2018

El expediente no ha sido prorrogado.

Dictamen en sentido Positivo

Dictaminado: Tercera reunión ordinaria

Folio interno: 28

Expediente 1303

Asunto

Proposición con punto de acuerdo para coordinar y promover directrices regulatorias enfocadas a facilitar la movilidad universal de los mexicanos.

Proponente: Diputada Adriana Paulina Teissier Zavala

Grupo Parlamentario: PES

Sesión: 4 de diciembre de 2018

Recepción CAGV: 4 de diciembre de 2018

Vencimiento: 20 de diciembre de 2018

El expediente no ha sido prorrogado.

Dictamen en sentido Positivo

Dictaminado: Tercera reunión ordinaria

Folio interno: 29

Expediente 1307

Asunto

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal, a instrumentar un programa de inclusión y desarrollo que contribuya a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones que todos los mexicanos.

Proponente: Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI

Grupo Parlamentario: PRI

Sesión: 4 de diciembre de 2018

Recepción CAGV: 4 de diciembre de 2018

Vencimiento: 20 de diciembre de 2018

El expediente no ha sido prorrogado.

Dictamen en sentido Positivo

Dictaminado: Tercera reunión ordinaria

Folio interno: 30

Expediente 1308

Asunto

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Conapred, para que en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad 2018, instrumente e impulse acciones encaminadas a erradicar cualquier tipo de discriminación hacia personas que son usuarias de perros de asistencia.

Proponente: Diputada Dionicia Vázquez García

Grupo Parlamentario: PT

Sesión: 4 de diciembre de 2018

Recepción CAGV: 4 de diciembre de 2018

Vencimiento: 20 de diciembre de 2018

El expediente no ha sido prorrogado.

Dictamen en sentido Positivo

Dictaminado: Tercera reunión ordinaria

Folio interno: 31

Expediente 1407

Asunto

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Proponente: Diputada Laura Barrera Fortoul

Grupo Parlamentario: PRI

Sesión: 6 de diciembre de 2018

Recepción CAGV: 7 de diciembre de 2018

Vencimiento: 12 de febrero de 2019

Prorrogado con fundamento artículo 185

La iniciativa fue retirada por el diputado promoviente

Folio interno: 32

Expediente 1428

Asunto

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 21 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (en materia de cuidadores de personas con discapacidad y/o dependientes).

Proponente: Diputada Lourdes Celenia Contreras González

Grupo Parlamentario: Movimiento Ciudadano

Sesión: 6 de diciembre de 2018

Recepción CAGV: 7 de diciembre de 2018

Vencimiento: 12 de febrero de 2019

Prorrogado con fundamento artículo 185

La iniciativa fue retirada por el diputado promoviente

Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo

Derechos de las personas con discapacidad

1. Promover una cultura de inclusión.

1.1. Promover en la Cámara de Diputados la cultura de inclusión en el quehacer legislativo.

1.2. Entablar diálogo con las organizaciones de y para Personas con Discapacidad.

Avance en el programa

La Presidenta ha realizado dos conversatorios, los cuales se han tenido el objetivo de escuchar a las organizaciones de la sociedad civil y llevar sus inquietudes a las leyes.

2. Eliminar las discriminaciones en el marco normativo federal.

2.1. Identificar y proponer las modificaciones legislativas necesarias para eliminar expresiones discriminatorias en el marco normativo federal.

2.2. Identificar y proponer las modificaciones legislativas necesarias para eliminar normas discriminatorias.

Avance en el programa

Se han aprobado en Reuniones de Comisión los Puntos de Acuerdo e Iniciativas que disminuyen los actos discriminatorios e impulsando la inclusión de las Personas con Discapacidad.

3. Analizar la implementación de leyes cuyo propósito sea la Inclusión.

3.1 Analizar y evaluar, desde una perspectiva de inclusión, los reglamentos del marco normativo federal

3.2 Analizar y evaluar, desde una perspectiva de inclusión, los programas y políticas públicas del gobierno federal y los estatales que cuenten con recursos federales.

3.3. Analizar y evaluar el avance de la implementación de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

3.4. Analizar y evaluar el avance de en la implementación de las reformas para armonizar el marco normativo federal en materia de Inclusión de las Personas con Discapacidad.

3.5. Analizar el avance de la implementación de la armonización legislativa en materia de Inclusión de las Personas con Discapacidad en las Entidades Federativas y coadyuvar con ellas para ello.

Avance en el programa

Se ha solicitado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que se amplíen las Reglas de Operación del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (Fotradis), con la finalidad de dar a los Gobiernos Estatales más alternativas en el gasto del Fondo hacia los transportes del sector público.

4. Acompañar la implementación del Registro Nacional de Población con Discapacidad.

4.1. Analizar y coadyuvar en la implementación del Certificado de Discapacidad con validez nacional.

4.2. Analizar y coadyuvar en la implementación del Registro Nacional de Población con Discapacidad.

4.3. Analizar y coadyuvar en la implementación del registro en la Clave Única de Registro de Población.

5. Contar con un mecanismo de consulta y dialogo con las organizaciones sociales de y para Personas con Discapacidad en temas legislativos, conforme al artículo 4.3 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

5.1. Consultar a las organizaciones de y para personas con discapacidad sobre el trabajo legislativo en formatos accesibles.

5.2. Consultar a las organizaciones de y para personas con discapacidad especializadas en los temas que se estén abordando en el Poder Legislativo.

5.3. Consultar a las organizaciones de y para Personas con Discapacidad sobre discriminaciones o deficiencias legislativas que resulten en su detrimento.

Avance en el programa

Derivado de los Conversatorios que se han llevado a cabo, las organizaciones de la sociedad civil, se han recibido propuestas que fortalecerán los marcos normativos.

Derechos de las personas adultas mayores

1. Promover el respeto a los derechos de la senectud.

1.1. Promover en la Cámara de Diputados la cultura de respeto a los adultos mayores en el quehacer legislativo.

1.2. Entablar diálogo con las organizaciones de y para Personas Adultas Mayores.

Avance

Se ha realizado el Foro “Visibilizando el Trabajo de Cuidados”, el cual tuvo la finalidad de proteger los derechos de las personas que dedican su tiempo a un adulto mayor dependiente.

2. Eliminar las discriminaciones en el marco normativo federal.

2.1. Identificar y proponer las modificaciones legislativas necesarias para eliminar expresiones discriminatorias a las Personas Adultas Mayores en el marco normativo federal.

2.2. Identificar y proponer las modificaciones legislativas necesarias para eliminar normas discriminatorias para las Personas Adultas Mayores.

Avance

Se han aprobado en Reuniones de Comisión los Puntos de Acuerdo e Iniciativas que coinciden en la implementación de acciones que reducen la brecha para alcanzar la vida independiente y el respeto a los derechos de las personas adultas mayores.

3. Promover la adopción por el Estado Mexicano de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores.

3.1 Analizar y evaluar, desde una perspectiva de inclusión, los reglamentos del marco normativo federal

3.2 Analizar y evaluar, desde una perspectiva de inclusión, los programas y políticas públicas del

gobierno federal y los estatales que cuenten con recursos federales.

3.3. Analizar y evaluar el avance de la implementación de las Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

3.4. Analizar y evaluar el avance de en la implementación de las reformas para armonizar el marco normativo federal en materia de Inclusión de las Personas con Discapacidad.

3.5. Analizar el avance de la implementación de la armonización legislativa en materia de Inclusión de las Personas con Discapacidad en las Entidades Federativas y coadyuvar con ellas para ello.

Avance

Se presentará en Junio el Foro del Adulto Mayor, el cual tiene el objetivo de crear las iniciativas y puntos de acuerdo que coadyuven en la inclusión de las personas adultas mayores, así como tratar los temas más sensibles de este sector etario.

Trabajo legislativo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Reuniones ordinarias de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables durante el periodo del 17 de octubre de 2018 y el 28 de febrero de 2019.

1. Reunión de instalación que se llevó a cabo el día 17 de octubre de 2018 a las 15:00 horas, en el salón 3 del edificio I.

2. Primera ordinaria que se llevó a cabo el día 25 de octubre de 2018 a las 17:00 horas, en la zona C de la planta baja del edificio G.

3. Segunda ordinaria que se llevó a cabo el día 6 de diciembre de 2018 a las 9:00 horas, en el salón 3 de la planta baja del edificio I.

4. Tercera ordinaria que se llevó a cabo el día 19 de diciembre de 2018 a las 13:00 horas, en la zona C de la planta baja del edificio G.

5. Primera extraordinaria que se llevó a cabo el día 17 de diciembre de 2018 a las 9:00 horas, en el salón 3 de la planta baja del edificio I.

6. Cuarta ordinaria que se llevó a cabo el día 17 de enero de 2019 a las 9:00 horas, en salón E del edificio G.

Reuniones de junta directiva de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables durante el periodo del 17 de octubre de 2018 y el 28 de febrero de 2019.

1. Primera reunión de junta directiva que se llevó a cabo el día 11 de octubre de 2018 en el salón de Pleno de la Cámara de Diputados

2. Segunda reunión de junta directiva que se llevó a cabo el día 25 de octubre de 2018 a las 17:00 horas, en la zona C de la planta baja del edificio G.

3. Tercera reunión de junta directiva que se llevó a cabo el día 6 de diciembre de 2018 a las 9:00 horas, en el salón 3 de la planta baja del edificio I.

4. Cuarta reunión de junta directiva que se llevó a cabo el día 28 de noviembre de 2018 a las 13:00 horas, en el en salón E del edificio G.

5. Quinta reunión de junta directiva que se llevó a cabo el día 17 de diciembre de 2018 a las 13:00 horas, en la zona C de la planta baja del edificio G.

6. Sexta reunión de junta directiva que se llevó a cabo el día 19 de diciembre de 2018 a las 9:00 horas, en el salón 3 de la planta baja del edificio I.

7. Séptima reunión de junta directiva que se llevó a cabo el día 17 de enero de 2019 a las 9:00 horas, en salón E del edificio G.

Reuniones de asesores de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables durante el periodo del 17 de octubre de 2018 y el 28 de febrero de 2019.

1. Primera reunión de asesores que se llevó a cabo el día 22 de octubre de 2018 en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

2. Segunda reunión de asesores que se llevó a cabo el día 4 de diciembre de 2018 en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

3. Tercera reunión de asesores que se llevó a cabo el día 10 de diciembre de 2018 en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

4. Cuarta reunión de asesores que se llevó a cabo el día 15 de diciembre de 2018 en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

5. Quinta reunión de asesores que se llevó a cabo el día 17 de diciembre de 2018 en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

6. Sexta reunión de asesores que se llevó a cabo el día 17 de diciembre de 2018 en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables,

7. Séptima reunión de asesores que se llevó a cabo el día 14 de enero de 2019 en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

8. Octava reunión de asesores que se llevó a cabo el día 28 de enero de 2019 en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

9. Novena reunión de asesores que se llevó a cabo el día 22 de febrero de 2019 en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Reuniones de trabajo y foros con organizaciones de sociedad civil y la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables durante el periodo del 17 de octubre de 2018 y el 28 de febrero de 2019.

Primera reunión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y representantes de organizaciones de personas con discapacidad

Miércoles 5 de diciembre de 2018

La primera reunión encabezada por las diputadas Martha Garay Cadena y Claudia Tello Espinosa, tuvo como propósito el acercamiento de las organizaciones de la sociedad civil, con el compromiso de realizar más reuniones con objetivos específicos, entre los acuerdos obtenidos, destacan:

1. La doctora Lídice Rincón Gallardo Pavón, presidenta Ejecutiva de la Fundación Gilberto Rincón Gallardo, menciona que existe una gran oportunidad de aterrizar las diferentes propuestas.

- a) Colocar la garantía de los derechos de las personas con discapacidad en la agenda pública.
 - b) Armonización legislativa en los estados y a nivel federal.
 - c) Perfeccionar los derechos de las personas con discapacidad, a través de su Transversalización.
 - d) Resolver el rezago económico.
 - e) Generar una campaña para incluir el Lenguaje de Señas Mexicano en diversos espacios, para que no exista ofensa alguna.
 - f) Generar la inclusión laboral.
 - g) Transformar el Conadis funcione de diferente forma y eficazmente, haciendo una reingeniería de atribuciones a su interior y exterior.
2. El Licenciado José Luis Galeana, presidente de Gestión y Apoyo a Grupos Vulnerables, AC, propuso:
- a) Que el Conadis nazca a través de una Ley Orgánica, cuyas atribuciones sean para aplicar las Políticas Públicas.
 - b) Reformar a la Asamblea Consultiva del Conadis.
 - c) Definir claramente la aplicación del Sistema de las Personas con Discapacidad en la Ley General para la Inclusión para las Personas con Discapacidad, trabajando conjuntamente con la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
 - d) Que se establezcan legalmente sanciones a la función pública en la materia.
 - e) Que los diputados ejerzan atribuciones de Gestión Institucional, ante el embate del nuevo gobierno federal, como, por ejemplo, en el otorgamiento de Becas a personas con discapacidad, embate que resulta inconstitucional y contrario a lo establecido en la Convención.
 - f) Darle seguimiento a las Recomendaciones de la ONU en la materia, toda vez que no han sido solventadas por el Estado Mexicano

3. El licenciado Rodrigo Martínez Lara, representante de la diputada Dionicia Vázquez García, menciona que la diputada está muy interesada en el tema de los perros de asistencia y habrá que trabajar en dicho rubro; y pone a disposición sus oficinas para trabajar.

4. El ciudadano Rafael Ortega, representante del Movimiento Trece Doce, propone:

a) Que exista una cuota en los partidos políticos, para que las personas con discapacidad participen en los procesos electorales para contender por un puesto de elección popular.

b) Que los Programas Públicos que han tenido éxito, sean replicados, para no perder tiempo ni recursos económicos.

c) Que exista acceso e inclusión laboral en el país para las personas con discapacidad como sucede en la Ciudad de México.

d) Que se aplique adecuadamente el Censo de 2020, con preguntas adecuadas, actualizando debidamente el padrón real de personas con discapacidad en el país, presionando en ese sentido al Inegi.

e) Aplicación adecuada del Presupuesto en la materia.

f) Que se utilicen en los tiempos oficiales, el lenguaje de señas mexicano, con intérpretes de dicho lenguaje.

5. la C. Laura Bermejo, vicepresidenta de Libre Acceso, AC, e integrante del Movimiento Tres Doce, propuso lo siguiente:

a) Unificar la legislación de la materia a nivel nacional, Estados y Federación.

b) Que exista una Norma de Accesibilidad, que incluya a todas las discapacidades, sobre todo en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

6. Rubén Navarro, representante de Vida Independiente México, propuso:

a) Generar leyes que castiguen a quienes no cumplan con las disposiciones legales.

b) Hay que atacar el problema de raíz, para llegar a la independencia.

c) Que el modelo de rehabilitación sea replicado en los Estados de la República.

7. La ciudadana Cintya Laurel, representante de Trisomía 21, propuso:

a) Crear un Sistema de Cuidadores Primarios para Personas con Discapacidad, Personas Adultas Mayores y Personas en Situación Terminal.

8. La diputada Claudia Tello Espinosa señaló que habrá que trabajar sin colores, que hay que hacer esto más grande y finaliza la reunión agradeciendo la asistencia de todos.

Foro *Visibilizando el trabajo de cuidados de personas con discapacidad, adultos mayores y enfermos crónico-degenerativos*

Viernes 15 de febrero de 2019

En el foro *Visibilizando el trabajo de cuidados de personas con discapacidad, adultos mayores y enfermos crónico-degenerativos*, se expusieron diversas inquietudes, las cuales entre otras cosas resaltaba la palabra ¿Qué sucederá con mi hijo después de que muera?, ¿Quién ayuda a cuidar a mi padre, el cual depende de mí, mientras yo me voy a trabajar?

La doctora Yazmín Pérez Haro, directora de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, expresó que las leyes deben ser el parte aguas de los diversos “frentes” que tiene esta causa.

Margarita Garfías, de la Organización Bienvenida Holanda, expuso los informes que el Instituto Nacional de Desarrollo Social presentó, haciendo una interpretación de las necesidades que se tienen en la actualidad y las perspectivas en la que viven las personas con discapacidad.

Segunda reunión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y representantes de organizaciones de la sociedad civil.

Miércoles 13 de febrero de 2019

En su segunda reunión de trabajo con representantes de organizaciones de la sociedad civil del Movimiento Tres/Doce, la comisión de trabajo escuchó las propuestas que presentaron los representantes.

En dicha reunión se retomaron cinco resolutivos, los cuales se celebran por la buena disposición de las organizaciones de la sociedad civil y el compromiso que tienen con las personas con discapacidad, los acuerdos son:

1. La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables enviará las iniciativas relativas a la modificación del Consejo Nacional de las Personas con Discapacidad y personas con discapacidad.

2. La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables elaborará y enviará un análisis objetivo de la tabla de dichas iniciativas.

3. Realizar Consultas Públicas junto con las organizaciones de la sociedad civil y de conformidad a los cinco Ejes de la Convención Internacional en la materia.

4. Las organizaciones de la sociedad civil presentará un dictamen alternativo.

5. Crear un Consejo de Análisis de las propuestas legislativas.

Reunión de la Comisión de atención a Grupos Vulnerables con atletas de deporte adaptado

Jueves 28 de febrero de 2019.

Con la finalidad de llevar a cabo uno de los objetivos establecidos por esta Comisión, en la cual se entabla el diálogo con las organizaciones de y para Personas con Discapacidad con el propósito de escuchar sus inquietudes que coadyuven en la elaboración de Iniciativas y Puntos de Acuerdo que reduzcan la brecha de la discriminación.

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables encabezada por las Diputadas Martha Garay Cadena y Dionicia Vázquez García, llevó a cabo la reunión con Atletas del Deporte Adaptado, donde también participó la diputada María Ester Alonzo Morales y el Diputado Brasil Alberto Acosta Peña.

En la Reunión, se expusieron las necesidades que tiene el deporte adaptado, sobre todo, los deportistas, mismos que carecen de estímulos y apoyos, siendo estos los que más medallas obtienen a nivel olímpico, por lo que es importante “abrir puentes para los que vienen”, explicó Clara Ivonne Márquez González, atleta basquetbolista del deporte adaptado.

Resumen de actas de reuniones ordinarias y extraordinarias aprobadas durante el periodo del 17 de octubre de 2018 al 28 de febrero de 2019.

Nota: Las actas se pueden consultar en la Gaceta Parlamentaria que se señala en cada caso

Reunión de instalación, efectuada el miércoles 17 de octubre de 2018

Gaceta Parlamentaria, número 5151, miércoles 7 de noviembre de 2018.

Primera reunión ordinaria, efectuada el martes 30 de octubre de 2018

Gaceta Parlamentaria, número 5230, lunes 4 de marzo de 2019.

Segunda reunión ordinaria, celebrada el jueves 6 de diciembre de 2018

Gaceta Parlamentaria, número 5230, lunes 4 de marzo de 2019.

Tercera reunión ordinaria, celebrada el miércoles 19 de diciembre de 2018

Gaceta Parlamentaria, número 5230, lunes 4 de marzo de 2019.

Resumen del acta de la primera reunión extraordinaria.

Fecha: 17 de diciembre de 2018.

Quórum: inicial 22; final 22.

Horario: 9:30 a 10:15 horas.

Presidencia: Diputada Martha Garay Cadena

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

La diputada presidenta Martha Garay Cadena tomó la palabra, dando la bienvenida a los integrantes de la Comisión y con fundamento en los artículos 150 y 151 numeral 1 fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, mencionó que se hizo la convocatoria respectiva a los integrantes de la Comisión para llevar a cabo su primera reunión extraordinaria. De conformidad al artículo 151 numeral 1, fracciones I y IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, le solicitó a la diputada Secretaria Claudia Tello Espinosa, fungiera como diputada secretaria y pasara lista de asistencia y declaración de quórum; después de lo cual, declaró quórum legal.

2. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día

Se procedió a dar lectura del Orden del día, el cual en consulta económica fue aprobado por unanimidad.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación de la opinión sobre la idoneidad de los candidatos, ciudadanos u organizaciones, que por sus méritos en la defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad y su inclusión en la sociedad, para recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
4. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Primera Reunión Extraordinaria de la Comisión
5. Clausura.

3. Lectura y en su caso aprobación de la opinión sobre la idoneidad de los candidatos, ciudadanos u organizaciones, que por sus méritos en la defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad y su inclusión en la sociedad, para recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

La diputada presidenta Martha Garay Cadena explicó que este punto es la razón de la convocatoria para esta primera reunión extraordinaria y explicó la metodología de trabajo que se siguió para emitir la opinión ma-teria de este punto:

- Se recibieron las postulaciones en Mesa Directiva, donde se valida que el expediente esté integrado co-rrectamente y se turna a las Comisiones responsa-bles de dictaminar y opinar.
- La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a través de su equipo técnico, recibió los folios de los candidatos que contaban con los requisitos y proce-dió al estudio de los documentos recibidos. Se va-loraron los méritos de cada postulación conforme al Reglamento de la Medalla y se clasificaron en Apto-s y No Aptos para recibirla.
- Se valoraron cualitativamente los expedientes de las candidaturas Aptas para recibir el galardón y los 12 aspirantes que acumulan los mayores méritos, se consideraron los idóneos y, respetuosamente, suge-rirlos como elegibles a la Comisión responsable de determinar al ganador.

A continuación, la diputada secretaria procediera a dar lectura a los acuerdos de la opinión. El primero de es-tos, referente a los 12 candidatos que acumulan los mayores méritos y que se sugieren como idóneos para recibir la presea Gilberto Rincón Gallardo.

“Ahora procedo a dar lectura a los acuerdos de la opinión:

Primero. En opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, los 12 postulados que reúnen el mayor número de méritos, basados en la actua-ción, la trayectoria, el fomento, la protección y en la defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad y su inclusión en la sociedad; por lo tanto resultan idóneos para ser galardonados con la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, son:

1. Folio 02: José Cárdenas Cavazos. Promovido por: Fundación Gilberto Rincón Gallardo
2. Folio 14: Pedro Fernando Landeros Verdugo. Promovido por: Asociación Popular Avemerse Ignacio Manuel Altamirano

3. Folio 17: Hugo Reyes Martínez. Promovido por: UNAM FES Acatlán

4. Folio 19: María del Carmen Carreón Castro. Promovido por: Tribunal Electoral de la Ciudad de México

5. Folio 25: Carlos Hernán Valdés Gómez. Pro-movido por: Secretaría de Inclusión y Desarro-llo Social, gobierno del estado de Coahuila

6. Folio 30: Ana María Latapí Sarre. Promovido por: Confederación Mexicana de Organizacio-nes en favor de Personas con Discapacidad Inte-lectual, AC (Confe) Trabajando para personas con discapacidad Intelectual

7. Folio 35: Jorge Escotto Morett. Promovido por: Confederación de Asociaciones de Invento-res Fomento a la Inovación Tec. y Aut. AC

8. Folio 36: Catalina Roel Rodríguez. Promovi-do por: TEDI. Vanguardia en Síndrome de Down

9. Folio 39: Ma. Lucina Bravo Chávez. Promo-vido por: Centro Integral de Rehabilitación In-fantil, AC

10. Folio 51: Yolanda Vincourt Medina de Sa-lles. Promovido por: Fraternidad sin Fronteras

11. Folio 54: Federico Rivera Luna. Promovido por: Universidad Autónoma de Baja California. Facultad de Odontología Mexicali

12. Folio 55: Hugo Rafael Ruiz Lustre. Promo-vido por: Federación Mexicana para la Inclusión Social y promoción de los Derechos Humanos de las Personas Ciegas, AC

Segundo. Se remite lista de candidatos Idóneos para recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Ga-llardo a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.”

Acto seguido, la diputada presidenta Martha Garay Cadena se someta a votación la aprobación de la Opi-nión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnera-bles. La opinión fue aprobada por unanimidad.

4. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Primera Reunión Extraordinaria de la Comisión

Se dio lectura a la presente acta y se sometió a votación. Se aprobó el acta por unanimidad.

5. Clausura

La presidencia declaró que, siendo las 10:15 horas del día 17 de diciembre de 2018, se declaraban clausurados los trabajos de la primera reunión extraordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Integrantes de la Comisión

Asistentes

Presidenta. Martha Garay Cadena,

Secretaría. Ma. de Jesús García Guardado, Delfino López Aparicio, Dulce María Méndez De la Luz Dauzón, Virginia Merino García, Cecilia Anunciación Patrón Laviada, Claudia Tello Espinosa, Dionicia Vázquez García.

Integrantes. María Isabel Alfaro Morales, Reyna Celeste Ascencio Ortega, María de los Ángeles Ayala Díaz, Laura Barrera Fortoul, Olga Juliana Elizondo Guerra, José Luis García Duque, Agustín Reynaldo Huerta González, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Guadalupe Ramos Sotelo, Emmanuel Reyes Carmona, Martha Robles Ortiz, Martha Estela Romo Cuellar, Anita Sánchez Castro, Verónica María Sobrado Rodríguez.

Ausentes:

María del Carmen Bautista Peláez, Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas, Marco Antonio González Reyes, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Merary Villegas Sánchez. (integrantes).

Cuarta reunión ordinaria, efectuada el jueves 17 de enero de 2019

Gaceta Parlamentaria, número 5257, lunes 15 de abril de 2019.

Actividades que coadyuvan con el quehacer legislativo

Sin duda, el quehacer legislativo es importante para empoderar a las personas con discapacidad y los adultos mayores. Sin embargo, en ocasiones se necesita mucho de la voluntad e inquietud de los mismos legisladores, es por tal motivo que, a pesar de no ser su función como representante social, se comprometen a realizar gestiones que beneficia en lo inmediato a la población que más lo requiere.

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables recibe diariamente solicitudes de gestión, siendo en su mayoría asesoramientos para casos que violentan los derechos de las personas con discapacidad (sector con mayor vulnerabilidad), así como de los adultos mayores. También se reciben gestiones para encontrar empleo y apoyos con algún tipo instrumento o herramienta que les asegure su desenvolvimiento, como lo son: sillas de ruedas, bastones, muletas, entre otras.

En ese sentido, se han realizado las solicitudes pertinentes ante las instituciones que llevan a cabo estos procedimientos o entregas de aparatos ortopédicos, como son: Secretaría de Bienestar, Beneficencia Pública, Secretaría de Trabajo y Previsión Social, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, sólo por mencionar algunas.

Asimismo, los diputados que integran la Comisión realizan actividades en diversas entidades de la República Mexicana, tal es el caso de:

La diputada Martha Garay Cadena, presidente de la Comisión, llevó a cabo la entrega de bastones, muletas y andaderas, beneficiando a más de 90 personas de Saltillo, Coahuila, donde refrenda su compromiso en el apoyo a las necesidades de las personas que lo requieren.

Por su parte, la diputada María de Jesús García Guardado, secretaria de la comisión, llevó a cabo en Zacatecas la campaña: “*Vuelve a escuchar a los que más quieres*” donde fueron beneficiadas 127 personas con sus auxiliares auditivos y 84 personas más, realizándoles una adaptación ocular con el propósito de apoyar a los más lo necesitan y brindándoles la oportunidad de que personas vuelvan a escuchar, recibiendo la mejor atención y servicio que merecen de especialistas en materia auditiva.

Conmemoró el “*Día Internacional de las Personas con Discapacidad*”, con la finalidad de reconocer a las personas que luchan admirablemente día con día, co-

mo Secretaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, ha buscado arduamente para que sean respetados sus derechos, porque sean tratados como iguales, no discriminados, peleando por su accesibilidad y participación contribuyendo para que tengan más y mejores oportunidades.

La diputada Claudia Tello Espinosa, secretaria de la Comisión, realizó la entrega de bastones, sillas de ruedas, andaderas de aluminio, una caja de solución para diálisis, pañales a personas de los municipios de Tlaltetela, Chiconquiaco y Xalapa, todos en el Estado de Veracruz, beneficiando a aproximadamente 20 personas en lo que va de este semestre.

Además, se están realizando jornadas de atención psicológica, dental y artística con el grupo CREA para niños con alguna discapacidad, se prevé que la próxima jornada se realice en Rinconada, localidad del municipio de Emiliano Zapata en Veracruz.

La diputada María Isabel Alfaro Morales entregó sillas de ruedas en cuatro municipios del estado de Hidalgo, con el objetivo de ayudar a las personas que lo requieren de escasos recursos. También llevó a cabo en Tulancingo, Hidalgo, un programa de activación física a personas adultas mayores, las cuales viven con diversas enfermedades.

Realizó dos obras de teatro, el primero se llamó *Se busca* y se presentó en el Foro Cultural Ricardo Garibay en Tulancingo, Hidalgo; La segunda obra se llamó *Sketchando* de la compañía teatral La Truppe y se presentó en la Esc. Primaria Santiago Tulantepec, en el municipio del mismo nombre, Hidalgo. Cabe señalar que las dos obras recibieron donativos, mismos que fueron en beneficio de un joven que vive con parálisis cerebral a consecuencia de un accidente

La diputada Verónica Sobrado Rodríguez, realizó entrega de aparatos ortopédicos en el municipio de Tehuacán, Puebla. Ahí, las familias de las personas beneficiarias no contaban con recursos para adquirir los aparatos ortopédicos que necesitaban, por lo que la diputada les donó bastones, sillas de ruedas y andaderas.

Aplicación y destino de los recursos económicos de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables en el periodo del 17 de octubre de 2018 al 28 de febrero de 2019

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, conforme a lo aprobado por el Comité de Administración y Finanzas, únicamente cuenta con recursos económicos en un fondo fijo, con un monto máximo mensual aprobado de \$9,500.00 (nueve mil quinientos pesos 0/100 moneda nacional).

En lo que corresponde al periodo, se han recibido los siguientes montos:

Mes	Monto
Octubre	\$4,433
Noviembre	\$9,500
Diciembre	\$9,500
Enero	\$9,500
Febrero	\$9,500
Total	\$42,433.00

Conforme con lo establecido en los “Lineamientos que regulan la aplicación de los fondos fijos y revolventes”, los recursos del fondo fijo, se ha destinado para el buen funcionamiento de la oficina, en los rubros de papelería y artículos suministrables para oficina, pasajes al personal en cumplimiento de un encargo de la comisión, alimentos y otros gastos menores.

Informe de actividades de asesores adscritos por el régimen de honorarios a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para el apoyo legislativo de los secretarios de este órgano legislativo, durante el periodo del 17 de octubre de 2018 al 28 de febrero de 2019

En cumplimiento de la cláusula octava del contrato de prestación de servicios suscrito entre la Cámara de Diputados y los prestadores de servicios en el régimen de honorarios adscritos a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y con fundamento en los artículos 150 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se anuncia que se recibieron seis de los siete sujetos obligados.

Los informes recibidos destacan el apoyo en las observaciones a los dictámenes que se presentan en las Reuniones ordinarias y Extraordinarias, tanto en su análisis, como en aportaciones a fortalecer los decretos o exhortos que velan por los derechos de las Personas con Discapacidad o los Adultos Mayores

Prevalece el interés de los Enlaces Parlamentarios “A”. Sin embargo, sobresale actividad de algunos de

ellos, quienes realizan y promueven Iniciativas y Puntos de Acuerdo, así como la participación activa en Foros, Encuentros y Mesas de Trabajo focalizados en los asuntos que tiene esta Comisión.

Sólo por mencionar algunos:

- Asistencia al tercer Encuentro Nacional de Usuarios de Perros de Asistencia: Los Usuarios de Perros de Asistencia y sus Derechos Humanos. “Juntos Abriendo Puertas”. Lo que conllevo a la realización de un Punto de Acuerdo que pretende reducir las brechas de este sector.
- Asistencia a la conferencia *Barreras físicas, sociales y políticas que viven las personas ciegas*. El cual también provocó la elaboración de un punto de acuerdo por el que se exhorta al Conapred para que instrumente e impulse acciones encaminadas a erradicar cualquier tipo de discriminación.
- Apoyo en la exposición pictórica *Desde el cielo*, realizada por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con la finalidad de conmemorar el Día Internacional de las Personas con Discapacidad.
- Participación en el diálogo con atletas del deporte adaptado.
- Participación en el foro *Visibilizando los trabajos de cuidados*.

Además, los enlaces parlamentarios “A” inscritos a esta comisión, también reportan otras actividades similares que llevan a cabo en las comisiones donde su Diputado se encuentra, lo que implica que se están atentos en diversas actividades.

Los documentos se encontrarán publicados en <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-de-Atencion-a-Grupos-Vulnerables2>

La junta directiva de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Diputados: Martha Garay Cadena, presidenta; María de Jesús García Guardado, Delfino López Aparicio, Virginia Merino García, Claudia Tello Espinosa, Cecilia Anunciación Patrón Laviada, Dionicia Vázquez García y Dulce María Méndez de la Luz Dauzón (rúbricas), secretarías y secretario.

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la octava reunión ordinaria, que tendrá lugar el viernes 30 de agosto, a las 12:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior.
4. Análisis, discusión y votación de la opinión de la iniciativa que reforma el artículo 40 de la Ley de Puertos en materia de verificación de pesos y medidas.
5. Análisis discusión y votación de la opinión de la iniciativa que expide la Ley que crea la Universidad Náutica Mercante.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputada Mónica Almeida López
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A investigadores y estudiosos de la realidad mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019.

Bases completas: www.diputados.gob.mx/cesop

Atentamente
Maestro Ernesto Cavero Pérez
Subdirector de Opinión Pública

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

www.cefp.gob.mx

Atentamente
Licenciado Hugo Christian Rosas de León
Secretario de Servicios Parlamentarios

Invitaciones

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la *Cineteca San Lázaro, Ciclo: mujeres, sociedad y política en el siglo XXI*, que tendrá lugar el miércoles 14 de agosto, a las 15:00 horas, con la proyección del largometraje “La voz de la Igualdad”, dirigida por Mimi Leder (duración: 120 minutos), en la sala José María Morelos y Pavón (sala panóptica) del edificio I, en el marco de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro.

Atentamente
Doctor Samuel Rico Medina
Director General

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

Al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos hasta el 13 de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas, en instalaciones de este Palacio Legislativo.

El diplomado será presencial u online. Informes e inscripciones del lunes 6 de mayo al viernes 28 de junio, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000 extensiones 57040 y 57054; 0445523094730, 5551985149 y 5584498561. En el e-mail: diplomado.camara@outlook.com en <http://www.diplomadocamara.com> así como en la oficina de la convocante, ubicada en el tercer piso del edificio D.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, artes, cultura, cinematografía), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, la participación ciudadana y en general, el estudio, diseño, operación, gestión y evaluación de todos los elementos de las políticas públicas y las actividades dirigidas a la producción, fomento y creación cultural.

Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en la amplia y estratégica temática del desarrollo de la producción, distribución, marco jurídico, presupuesto y políticas públicas dirigidas al sector cultural, en el contexto de las transformaciones nacionales y globales que ocurren en el siglo XXI y que obligan a replantear y repensar las políticas y estrategias necesaria para darle viabilidad al desarrollo del país, mediante la adecuada planeación, sistematización y rediseño de sus políticas públicas.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con 120 horas de trabajo en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, videos por modulo, así como las presentaciones en power point o PDF de los ponentes, más interacción permanente para consultas y orientación docente con tutores especialistas. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de éstas y el tiempo límite para su entrega, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Programa

Módulo IV. Retos del desarrollo cultural

9, 15 y 16 de agosto.

1. Actualización del marco jurídico. Armonización legislativa y derechos culturales
2. La Economía Creativa (Ley de Economía Creativa)
3. Coordinación entre niveles de gobierno
4. Participación social y cultura
5. Asociaciones público-privadas para la cultura
6. Financiamiento, difusión y apoyo para una nueva era cultural
7. Industrias culturales en las redes digitales
8. La tasa cero a librerías
9. Parlamento Abierto, legislación y políticas públicas

Módulo V. Cinematografía: actualidad y perspectivas

22, 23, 29 y 30 de agosto.

- a. El cine y su crecimiento competitivo
- b. Cultura y presencia cinematográfica en el mundo
- c. Fiscalidad y apoyo económico al cine mexicano
- d. Formación de recursos humanos de alto nivel para la cinematografía
- e. Piratería y estrategias legales
- f. Emprendedurismo y desarrollo del cine

Módulo VI (taller)

5, 6 y 12 de septiembre.

- Taller de casos prácticos
- Integración de propuestas de rediseño de las políticas públicas
- Gestión cultural: marketing y comunicación
- Mesas de discusión académica

Clausura

13 de septiembre.

Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Sergio Mayer Bretón
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos entre el 9 de septiembre y el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Dirigido a legisladores, alcaldes, funcionarios públicos, funcionarios parlamentarios, investigadores, estudiantes (de las licenciaturas, maestrías y doctorados en Ciencia Política, Administración Pública, Derecho, Economía y afines), así como al público interesado, el diplomado es organizado junto con la División de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Objetivo general:

Analizar los conceptos y elementos fundamentales que integran los sistemas de fiscalización y de rendición de cuentas, acceso a la información pública, así como los límites, alcances y oportunidades de las políticas públicas contra la corrupción, su profesionalización, marco jurídico y operativo tanto en la administración pública nacional y local, como a nivel internacional, para evaluar los alcances con que cuentan, identificar logros y nuevas áreas de oportunidad y plantear estrategias de fortalecimiento.

Informes e inscripciones del 8 de julio al 3 de septiembre de 2019, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55190, 0445529212480, 0445551985149 y 0445611355562, en el correo electrónico diplomado_camara@outlook.com, y en la página web <http://diplomadoscamara.com>, así como en la comisión (tercer piso del edificio G).

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad Online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, material didáctico, 2 videos por

módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad Online: deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de estas y el tiempo límite para entregarlas, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Módulos y temario**9 a 23 de septiembre****Módulo I. Aspectos sustantivos de la lucha contra la corrupción y de la transparencia y la rendición de cuentas**

- La corrupción como problema social y del desarrollo. Costo económico, social y de crecimiento del país.
- La corrupción en el mundo. Análisis comparativos. Ejemplos de políticas y programas contra la corrupción.
- Causas formales e informales de la corrupción.
- Áreas de riesgo: Contrataciones públicas, inventarios gubernamentales, subejercicios, fondos y fideicomisos, el Ramo 33.
- La rendición de cuentas para una nueva relación Estado-ciudadanía y para la evaluación gubernamental.
- ¿Cómo medir la corrupción?
- Sanciones y cultura contra la corrupción.

25 de septiembre a 9 de octubre**Módulo II. El sistema legal e institucional de la anticorrupción y la fiscalización federal y local en México. Logros, áreas de opacidad, nuevos retos y estrategias**

- El marco constitucional.
- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y las disposiciones penales.
- Las Leyes de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Contabilidad, Adquisiciones, Obra Pública, Acuerdos Ejecutivos vigentes.
- El sistema de responsabilidades de los servidores públicos.
- Los sistemas estatales anticorrupción. Homologación legal y administrativa.
- Los sistemas de evaluación de desempeño con base en el marco lógico y los indicadores de resultados. Caso específico: evaluación de los programas sociales.
- La Auditoria Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública.

11 de octubre a 23 de octubre**Módulo III. El sistema de acceso a la información pública gubernamental**

- Aspectos legislativos.
- Estructura y funcionamiento del INAI y de las UAIPG.
- Solicitudes de información escritas y electrónicas.
- Clasificación y procedimiento administrativo.
- Construcción de las bases de datos y su acceso.
- Acceso a la información e incidencia en la estrategia anticorrupción.

- Transparencia pro activa.
- Ciudadanía y acceso a la información.

25 de octubre a 11 de noviembre**Módulo IV. Políticas públicas contra la corrupción**

- El Plan Nacional de Desarrollo, los programas y disposiciones secundarias.
- Presupuesto, alcances y desempeño de la gestión pública.
- Control interno y externo y resultados en materia anticorrupción.
- Ética, reclutamiento, formación y control de los servidores públicos.
- El régimen de vigilancia y sanciones públicas.
- El Sistema Nacional Anticorrupción.
- Prevención y políticas públicas contra la corrupción.
- La mejora regulatoria.
- Ciudadanía y lucha contra la corrupción.

13 a 29 de noviembre**Módulo V. Análisis y evaluación de los sistemas de adquisiciones, obra pública, administración de inventarios, mobiliaria y ejercicio presupuestal**

- Alcances, limitaciones y perspectivas de los sistemas de adquisiciones y de obra pública.
- Problemas y alternativas de la gestión inmobiliaria, de almacenes y de contabilidad gubernamental.
- Evaluación y control presupuestal federal y descentralizado. Los ramos 28 y 33.
- Las contralorías internas y los sistemas de adquisiciones gubernamentales.

- El Gobierno Electrónico.
- Los programas Follow the Money.
- El modelo de compras abiertas.
- Casos de éxito en transparencia de compras y adquisiciones gubernamentales.

2 a 16 de diciembre

Módulo VI. Construir un sistema eficaz de fiscalización y rendición de cuentas

- Taller: Evaluación de desempeño
- Taller: Licitaciones y contrataciones públicas
- Taller: Ciudadanía y Rendición de Cuentas
- Mesas de Parlamento Abierto: Propuestas jurídicas y administrativas para la transparencia, las responsabilidades y contra la corrupción.

*Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos entre el 17 de octubre y el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, eco-

nomía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general, el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia de políticas públicas de seguridad pública y seguridad nacional, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: 17 de octubre a 24 de enero.

Sesiones: jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Informes e inscripciones del 5 de agosto al 11 de octubre de 2019, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044, 55 2921 2480, 55 5198 5149 y 56 1135 5562, en el correo electrónico <diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com>> y en la comisión: edificio F, cuarto piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario del país.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad en línea: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes. El participante deberá ingresar mínimo 2 ve-

ces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

Los ponentes que participarán en el Diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Módulos y temario (actualizado para la segunda edición)

Ceremonia inaugural, 17 de octubre.

Módulo I. Antecedentes, contexto y conceptos básicos de la seguridad nacional y de la seguridad pública.

Concepto y dimensión de la seguridad pública.

Concepto y dimensión de la seguridad nacional.

Diagnóstico de la seguridad pública en México.

Elementos de la agenda contemporánea de la seguridad nacional.

Seguridad del Estado y gobernabilidad.

Seguridad nacional y seguridad humana.

Fechas: 17, 18, 24 y 25 de octubre.

Módulo II. Escenarios geopolíticos global y nacional para la seguridad nacional.

De la unipolaridad a la multipolaridad.

Nuevas amenazas globales (terrorismo, delincuencia internacional).

Tendencias de las alianzas de seguridad (OTAN, Tiare, control del espacio).

El narcotráfico y sus redes.

La trata de personas.

El contrabando de armas.

Otros delitos de alcance global.

Fechas: 7, 8, 14 y 15 de noviembre de 2019.

Módulo III. Políticas públicas de la Seguridad Nacional.

Ley de Seguridad Nacional.

Reglamento de la ley.

El sistema mexicano de seguridad nacional.

Sistemas de información y planeación, tecnología, recursos humanos y mecanismos de coordinación.

Derechos humanos, legitimidad y eficacia.

Inteligencia y contrainteligencia.

El factor humano y el análisis de inteligencia.

La tecnología y sus aplicaciones.

Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fechas: 21, 22 y 28 de noviembre.

Módulo IV. Políticas públicas de la seguridad Pública.

El marco jurídico federal.

Proceso de creación y estructuración de la Guardia Nacional. Disposiciones secundarias para la Guardia Nacional (Leyes de la Guardia Nacional, Nacional del Registro de Detenciones, y Nacional sobre el Uso de la Fuerza, y modificaciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública).

El marco jurídico de los Estados y de los municipios. Avance de armonización jurídica

Convenios y mecanismos de consulta y coordinación.

El diseño y la gestión de políticas intergubernamentales.

Evolución del gasto público en seguridad pública.

Distribución de costos y beneficios en un sistema federal.

Análisis de las fuentes y estrategias financieras que propicien eficacia y eficiencia.

Participación ciudadana.

Estrategias de prevención del delito.

Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fechas: 29 noviembre, y 5 y 6 de diciembre.

Módulo V. Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública.

Diseño desde un enfoque de políticas públicas.

Avances en estados y municipios.

Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.

Retos de presupuesto.

Retos de la coordinación intragubernamental y regional.

El papel de las Fuerzas Armadas.

Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 12 y 13 de diciembre, y 9 y 10 de enero.

Módulo VI. Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional.

Reformas que requiere el marco legal.

Reformas en materia administrativa y financiera.

Estrategias de gestión material y tecnológica.

Estrategias de liderazgo y comunicación.

La agenda de riesgos.

Seguridad nacional civil.

Seguridad nacional y Fuerzas Armadas.

Vínculos con la seguridad pública.

16, 17 y 23 de enero.

Clausura.

Fecha: 24 de enero.

Programación sujeta a cambios.

Atentamente

Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN

Al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación.*

La Comisión Bicamaral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión –con fundamento en los artículos 114, fracción 2, del Reglamento del Senado de la República, y 149, fracción V, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como en la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas–, el gobierno de México, la Secretaría de Cultura, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México, el gobierno y el Congreso de Chiapas y el Canal del Congreso convocan al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Paci-*

ficación, que se desarrollará de acuerdo con las siguientes

Bases

a) Objetivos generales

1. Conocer los avances y resultados del proceso de pacificación que impera en una región de Chiapas, en la que hace 25 años inició un conflicto armado.
2. Promover el análisis de datos y la interpretación de acontecimientos que permitan esbozar un diagnóstico actualizado de la situación que predomina en ese territorio Chiapaneco.
3. Incentivar el desarrollo de investigaciones y redacción original de textos como medio idóneo para fomentar el interés crítico por los procesos de pacificación en cualquier parte del mundo.
4. Contribuir a la atención de los diferendos mediante reflexiones y propuestas que puedan ponerse en práctica en la resolución de conflictos.

b) Modalidades, temáticas y objetivos particulares

1. Cada ensayo se deberá redactar desde una de las cuatro modalidades de enfoque:
 - a) Ciencia política.
 - b) Administración pública.
 - c) Jurídico.
 - d) Estudios para la paz y el desarrollo.
2. Cada ensayo se abordará desde una modalidad de enfoque y circunscrito al tema y objetivo particular como se detalla a continuación:
 - a) Ensayo político:
 - i. Tema: “El contexto actual para una paz duradera en Chiapas. Año 2019”.
 - ii. Objetivo particular: analizar las actuales condiciones políticas en el contexto del México de

2019 para la firma de un acuerdo definitivo que dé por concluido el conflicto armado iniciado el 1 de enero de 1994 en Chiapas.

b) Ensayo de administración pública:

- i. Tema: “El avance de los compromisos de los gobiernos federal, estatal y municipales con los pueblos indígenas de Chiapas de 1996 a 2019”.
- ii. Objetivo particular: revisar los avances de las administraciones públicas federal, estatal y municipales en la solución de las demandas de servicios e infraestructura social en los municipios de la región en conflicto de Chiapas de 1996 a 2019 con base en los Acuerdos de San Andrés Larráinzar.

c) Ensayo jurídico:

- i. Tema: “El avance en la aplicación del nuevo marco jurídico sobre derechos y cultura indígena de Chiapas de 2001 a 2019”.
- ii. Objetivo particular: conocer los avances en la aplicación de las nuevas leyes sobre derechos y cultura indígena de Chiapas de 2001 a 2019 en el marco de la reforma del artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos aprobada en 2001.

d) Ensayo de estudios para la paz y el desarrollo:

- i. Tema: “La posición de las partes negociadoras, el EZLN y el gobierno federal, en esta etapa del conflicto (2019)”.
- ii. Objetivo particular: reflexionar acerca de la posición de cada una de las partes negociadoras, el EZLN y el gobierno federal, en esta etapa del diferendo (2019) en la perspectiva de reanudar las negociaciones para suscribir un acuerdo final que dé por concluido el conflicto iniciado hace 25 años y promover la paz y el desarrollo en el territorio afectado de Chiapas.

c) Participantes

1. La participación podrá ser individual y colectiva, en coautoría de dos y más ensayistas, organizaciones

no gubernamentales y sociales, instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras. En caso de ganar, el premio se dividirá entre los autores.

2. Los participantes podrán presentar uno o varios ensayos.

3. No podrá participar en este certamen el personal de la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

4. Las personas, organizaciones e instituciones interesadas en participar podrán residir en cualquier país y deberán cubrir los siguientes requisitos:

5. En el caso de las personas, organizaciones e instituciones participantes cuyo idioma original de redacción no sea el español, deberán presentar el texto del ensayo traducido al español y en su idioma original para su publicación bilingüe, en caso de ser ganadores.

a) En el caso de las personas, organizaciones e instituciones participantes originarias de un país distinto de México, se podrán identificar, llegado el momento, con una identificación oficial (pasaporte o documento de identidad vigente que sea válido en el país que corresponda).

b) Otorgar al Congreso de la Unión una carta manifestación de ser la única persona titular de los derechos del ensayo, así como la cesión de los derechos del mismo. Se acredita mediante la Carta de cesión de derechos, disponible en la dirección de correo electrónico info.cert.cocopa@diputados.gob.mx

c) La participación en este concurso implica la cesión de derechos patrimoniales, por lo cual el Congreso de la Unión tendrá la titularidad de la obra, por lo que podrá difundirla –sin fines de lucro– en los medios que considere convenientes, con respeto y reconocimiento de la autoría de la misma en todo momento.

d) Del fondo y la forma del ensayo

1. Los textos deberán sujetarse a las características del género Ensayo, es decir, un trabajo literario escrito con rigor académico y predominio del pensa-

miento crítico, sustentado con juicios y argumentos de la modalidad de enfoque especificada en el apartado b) de esta convocatoria, redactado en prosa, con estilo libre y lenguaje claro.

El ensayo deberá dar cuenta de los siguientes atributos:

a) Incluir un resumen del ensayo no mayor a 100 palabras.

b) Estructura que contenga introducción, desarrollo o cuerpo central del trabajo, conclusiones y fuentes de información.

c) Contenido que deberá abordar la temática y el objetivo específico señalado en el apartado b) de esta convocatoria.

d) Argumentación sobre premisas teóricas y vínculos lógicos entre ellas para el desarrollo del tema.

e) Coherencia y claridad que den cuenta de una relación lógica entre el planteamiento y el desarrollo del tema.

f) Precisión técnica que permita observar el uso adecuado del marco teórico, ortografía y sintaxis.

g) El idioma español será el único admitido (los escritores en otros idiomas deberán presentar traducidos al español sus ensayos y la versión en su idioma original), valiéndose de un lenguaje incluyente.

h) La bibliografía deberá ser pertinente, recurrir a fuentes de información, aparato crítico y metodología de citación y referencias aceptado por las ciencias políticas, la administración pública, el derecho, las ciencias sociales y humanidades. Utilice las citas y notas estrictamente necesarias. La bibliografía consultada deberá enumerarse al final del trabajo, indicando al menos cinco autores sin contar legislación o consultas provenientes de páginas de internet.

2. Se entenderá como plagio y autoplagio la inclusión de citas sin especificación de las fuentes, por lo

que la inclusión de frases y párrafos ajenos y propios deberá hacerse citando las fuentes de las cuales provengan. Los trabajos en los que se detecte plagio serán excluidos.

3. Los trabajos deberán ser originales e inéditos; es decir, no haber sido publicados en ningún tipo de medio con anterioridad a la fecha de publicación de esta convocatoria, ni ser un resumen, edición o compilación de una o varias obras; además de no haber sido ganadores en otros concursos, o que se encuentren participando en otros certámenes o en espera de dictamen para su publicación.

e) Del formato del ensayo

1. El escrito se presentará en soporte digital como documento Word, *.doc, *.docx y *.pdf, o en formato compatible con Word para Windows (*.txt).

2. La extensión será de 12 cuartillas como mínimo y 24 como máximo (incluyendo portada, índice, y bibliografía). Los cuadros estadísticos y las gráficas podrán adjuntarse como anexos hasta por 12 cuartillas más. Utilice los cuadros y las gráficas estrictamente necesarios y proporcionales a las dimensiones de la página.

3. El ensayo se dispondrá en tamaño carta; sin sangrías, sin texto de fantasía u otro elemento que altere el formato especificado; páginas numeradas en orden ascendente y consecutivo, colocado en el margen inferior derecho de la página; márgenes superior e inferior de 2.5 centímetros e izquierdo y derecho de 3 centímetros; letra Arial de 12 puntos; 1.5 de espacio de interlínea; y alineación del texto justificada.

f) Recepción del ensayo

1. Los ensayos se recibirán exclusivamente a través de la dirección de correo electrónico recep.cert.cocopa@diputados.gob.mx

2. Enviar su mensaje con las siguientes indicaciones:

a) Indicar como asunto “A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación”.

b) Señalar la modalidad de enfoque y el tema seleccionado.

c) Indicar el seudónimo.

d) Escribir el título del ensayo.

e) Adjuntar documentos con el ensayo nombrando el archivo con el seudónimo.

3. Una vez recibidos los trabajos no podrán ser retirados del concurso.

4. Los participantes deberán entregar su ensayo con seudónimo. En la portada del trabajo se indicará un seudónimo, el cual permitirá identificar el trabajo en la etapa de evaluación.

5. La cuenta de correo electrónico que se utilice no debe revelar la identidad de la persona, organizaciones e instituciones participantes, por lo que se sugiere abrir una cuenta de correo electrónico con el seudónimo del escritor. Este será el medio de comunicación con cada concursante, por lo que se debe cuidar la secrecía.

6. Todos los ensayos, formatos y documentación que se describe en esta convocatoria se deberán adjuntar en alguna o en dos de las extensiones siguientes: .doc, .docx o .pdf, o en formato compatible con Word para Windows (*.txt) al momento de su envío en la dirección electrónica de recepción de los trabajos.

7. El registro de los trabajos estará abierto a partir de la publicación electrónica en los sitios web del Congreso de la Unión y en medios impresos por determinar el 25 de julio de 2019, y se cerrará el jueves 31 de octubre de 2019.

8. La fase de registro quedará cerrada en automático 24:00 horas (zona horaria de la Ciudad de México) del jueves 31 de octubre de 2019.

9. Las identidades, cartas compromiso, datos generales e identificaciones de los participantes se recibirán exclusivamente a través de la dirección de correo electrónico registro.cert.cocopa@diputados.gob.mx

10. Enviar su mensaje con las siguientes indicaciones:

a) Indicar como asunto “A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación”.

b) Señalar la modalidad de enfoque y el tema seleccionado.

c) Indicar el seudónimo y título del ensayo.

d) Indicar nombre completo de la autora o el autor del ensayo y sus datos de contacto: domicilio, calle, número interior y exterior, colonia, alcaldía o municipio, localidad, código postal y entidad federativa; número telefónico con clave larga y teléfono celular.

e) Adjuntar en archivos *.doc, *.docx, *.pdf

f) La identificación de la autora o el autor del ensayo.

g) Carta firmada bajo protesta de decir verdad, manifestando que el trabajo entregado es una obra inédita y que se autoriza a la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión, la utilización gratuita del contenido total o parcial de la obra para la publicación impresa, electrónica o ambas con fines de promoción y difusión. Lo anterior equivale a una carta cesión de derechos.

h) Los datos personales proporcionados a la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión serán salvaguardados de conformidad con las leyes de transparencia y protección de datos.

g) Del jurado calificador

1. Los ensayos serán evaluados por un jurado calificador integrado por profesionales formados en las modalidades de enfoque especificadas en el apartado b), apoyados en una escala que contemple los requerimientos especificados en esta convocatoria, evaluarán los ensayos identificándolos únicamente por el seudónimo de la autora o el autor y posteriormente, se conocerá la identidad de la ganadora o el ganador mediante la lectura de los datos de contacto, para su correspondiente notificación.

2. Los trabajos que no reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria serán descalificados.

3. En el caso de que un trabajo sea seleccionado por el jurado para su publicación, cada participante se compromete a entregar dentro de los 10 días hábiles siguientes, los documentos adicionales que le sean requeridos. Si se detecta plagio a posteriori en cualquiera de los trabajos que resulten ganadores o seleccionados para su publicación, se procederá de la forma siguiente: en caso de que no se haya entregado el premio se realizará su cancelación; por el contrario, de haberse entregado, se pedirá su devolución; en ambos casos se procederá conforme a derecho.

h) Resultados

1. El veredicto del jurado será definitivo e inapelable.

2. Las resoluciones del jurado se adoptarán a puerta cerrada y por mayoría. En caso de empate, el presidente del jurado tendrá voto de calidad.

3. Los resultados se darán a conocer el jueves 28 de noviembre de 2019.

4. La publicación se hará en los sitios web de las Cámaras de Senadores, y de Diputados, así como en los medios impresos y electrónicos por definir.

i) Premiación

1. Primer lugar en cada modalidad de enfoque:

a) 25 mil pesos.

b) Un diploma.

c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.

d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.

2. Segundo lugar en cada modalidad de enfoque:

- a) 20 mil pesos.
- b) Un diploma.
- c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.
- d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.

3. Tercer lugar en cada modalidad disciplinaria:

- a) 15 mil pesos.
- b) Un diploma.
- c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.
- d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.

4. Mención honorífica. Se otorgarán menciones especiales en caso de que el jurado lo estime conveniente por la calidad de los textos.

- a) Un diploma.
- b) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.
- c) La publicación del ensayo en versión impreso y en medios electrónicos del Congreso de la Unión.

5. El concurso podrá declararse desierto si el jurado considera que ninguno de los ensayos cumple los criterios de calidad establecidos.

j) Ceremonia de premiación

1. La ceremonia de premiación se realizará en las instalaciones del Congreso de la Unión el 11 de diciembre de 2019 en una reunión de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión.
2. En el supuesto caso de que la ganadora o ganador de alguno de los tres primeros lugares del certamen sea participante del extranjero (habitante fuera de

México) la ceremonia se realizará de manera remota, por lo que la ganadora o ganador se comprometerá a conectarse vía electrónica por medio de voz y video para la fecha y hora de la premiación. En el caso de que la persona no se conecte, o se presenten fallas de conectividad en la comunicación, la ceremonia se realizará sin cambios.

k) Generalidades

1. La participación en este certamen implica la aceptación de todas sus bases.
2. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión.
3. La Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión se reserva el derecho de modificar los plazos de esta convocatoria, publicándolos oportunamente en las páginas web del Congreso de la Unión y dado el caso, notificando a los participantes registrados hasta el momento.

l) Informes

Para mayores informes estará a su disposición la dirección de correo electrónico info.cert.cocopa@diputados.gob.mx

Atentamente
Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM; Lilia Villafuerte Zavala, SP.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>